



Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas

INFORME ANUAL

Enero - Diciembre 2021

Informe Anual elaborado por la **Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas**

Pleno de los Comisionados

Comisionado Presidente

Silverio Quevedo Elox

Secretario Ejecutivo

Israel Hernández Sosa

Comisionados

Claudia Patricia González Vargas
María Alejandra Herrera Gómez
Viridiana Reyes Cruz
David de Guadalupe Guzmán Absalón
Eric Abad Espíndola
Fluvio César Martínez
Iván Gidi Blanchet
Tulio Moreno Alvarado

Oficina de la Secretaría Ejecutiva

Armando Ramos Álvarez
María Guadalupe Alfaro Ruedas
José Manuel Hernández Medellín
Karen Fernanda Morales Lasso

Unidad de Género

Guadalupe Cecilia Sánchez Domínguez

Unidad de Transparencia

Idalia Hernández Gómez

Unidad de Archivos

Eder Iván Martínez Delgado

Dirección de Procesos

Antonio López García

Rafaela Sayago Carballo
Lucía Hianagy Cruz Soto
Karina Cuevas Luna
Netzach Atzilut Zetina González

Departamento de Monitoreo y Difusión

Guadalupe Cecilia Sánchez Domínguez

Departamento de Tecnologías

Ángel Mexicano Fuentes

Dirección Jurídica**Rubiel Bladimir Ramírez Ronquillo**

Luis Jorge Mendoza Martínez

Dirección de Administración**Luis Fernando Reyes Rocha**

Vianey Triano Hernández

Departamento de Recursos Financieros

Lorena Teodora Salamanca Varela

Departamento de Recursos Humanos

Irma Mesa Cárcamo

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Flor del Rosario Méndez Salazar

Contraloría Interna**Mariano Alvarado Martínez**

Diseño: Fanny Bethsabe Ronzón López

Av. Manuel Ávila Camacho No. 31, Altos 1, Centro, Xalapa, Veracruz**228 817 0970 / www.ceapp.org.mx****Facebook: Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas****Twitter: CEAPP_V**

INDICE

1. Pleno de la Comisión.....	6
2.-SECRETARÍA EJECUTIVA.....	9
2.1.- Reuniones institucionales.....	10
2.2.- Reuniones con periodistas y organizaciones de comunicadores	12
2.3.- Convenios	15
2.4.-Gestiones	16
2.5.- Comisiones y cobertura territorial.....	17
2.6.-Traslados para periodistas.....	18
2.7.-Protocolo Especial Elecciones Veracruz 2021	18
2.8.- Gestión al Programa de Atención Médica Integral de SESVER	19
2.9.-Sesiones del Pleno.....	20
3.- Unidades técnicas de la Comisión.....	21
3.1.-Unidad de Género	21
3.2.-Unidad de Transparencia.....	29
3.3.-Unidad de Archivos	32
4.- DIRECCIÓN DE PROCESOS.....	34
4.1.-De los Procedimientos de Protección (ordinarios y extraordinarios), del Programa Preventivo y de Seguridad y los de Atención.	36
4.2.- De los Procedimientos Ordinarios y Extraordinarios de Protección y del	37
Programa Preventivo y de Seguridad.....	37
4.3.- Del Procedimiento de Atención	42
4.4.- Capacitación y Difusión	46
5.- DIRECCIÓN JURÍDICA.....	59
6. CASO JACINTO ROMERO FLORES	76
7.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.....	78
7.1.- Información Financiera	78
7.2.- De los Servicios Personales	80
7.3.- De los Materiales y Suministros, y de los Servicios Generales	82
7.4.- Gasto de Ayuda Social.....	86
7.5 De las Adquisiciones de Bienes Muebles.....	87
7.6.- Licitaciones en el Ejercicio 2021	87
7.7.- Otras Actividades Administrativas.....	88
8.- CONTRALORÍA INTERNA.....	89

Presentación

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), como uno de los organismos autónomos del Estado rinde este **Informe Anual** de los primeros doce meses de actividades de la administración que tomó protesta ante el H. Congreso del Estado de Veracruz el pasado 21 de diciembre de 2020.

La Comisión, por mandato constitucional, es responsable de atender y proteger la integridad de los periodistas, así como de promover las condiciones para el libre ejercicio de la profesión del periodismo, con pleno respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión.

Esta institución se encuentra integrada por un Pleno designado por el Poder Legislativo a propuesta del Poder Ejecutivo desde el pasado 20 de diciembre del 2020, una Contraloría Interna y una Secretaría Ejecutiva, esta última encargada de la representación legal del Organismo, así como de su funcionamiento administrativo y operativo mediante las siguientes áreas y unidades: Dirección de Procesos, Dirección Jurídica, Dirección de Administración, Unidad de Transparencia, Unidad de Género y Unidad de Archivo, las cuales en su conjunto se encargan de ejercer, dentro del ámbito de sus atribuciones, las acciones necesarias para cumplir eficazmente con sus funciones constitucionales.

La nueva administración de la CEAPP llega a su primer año en funciones en medio de un contexto que se ha caracterizado por la pandemia del virus SARS-Cov2, pero con un ánimo transformador de las instituciones y de la vida pública de Veracruz. En esa inercia, desde este Organismo Autónomo se han realizado todos los esfuerzos para mejorar las condiciones en las que se ejerce la libertad de expresión.

Así, los integrantes de la Comisión hacen entrega de un resumen de las actividades desempeñadas entre enero-diciembre de 2021, en lo que se trata del primero de cuatro años de periodo constitucional, en los que se ha dejado de manifiesto el trabajo honesto, profesional y ético en la defensa de los derechos de los periodistas, lo cual es palpable en cada uno de los indicadores, pero sobre todo, con una notable diferencia en cuanto a la comunicación y confianza que se ha logrado con el gremio periodístico de la entidad veracruzana.

1. Pleno de la Comisión

De conformidad con el numeral V del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, este Organismo Autónomo cuenta con un Pleno integrado por cuatro periodistas, dos directivos o propietarios de medios de comunicación, dos representantes de organizaciones no gubernamentales y un académico dedicado a tareas de enseñanza, difusión o investigación, quienes tendrán el carácter de comisionados. Asimismo, el Pleno cuenta con un Secretario Ejecutivo y además participan los representantes de la Fiscalía General del Estado y de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado.



Ilustración 1 Pleno de comisión, toma de protesta

Así, desde el 20 de diciembre del 2020 fueron designados por el H. Congreso de Veracruz los comisionados Silverio Quevedo Elox, Claudia Patricia González Vargas, María Alejandra Herrera Gómez, Viridiana Reyes Cruz, David de Guadalupe Guzmán Absalón, Eric Abad Espíndola, Fluvio César Martínez, Iván Gidi Blanchet, Tulio Moreno Alvarado, así como Israel Hernández Sosa en su carácter de Secretario Ejecutivo. Posteriormente, en Sesión de Pleno, los comisionados eligieron a Silverio Quevedo Elox como Presidente del mismo.

Los integrantes del Órgano de Gobierno de la Comisión desarrollaron reuniones de acercamiento con más de 100 periodistas de Coatzacoalcos, Minatitlán, San Andrés Tuxtla, Cosamaloapan, Ciudad Isla y Veracruz, lo que contribuyó a generar confianza y claridad sobre el papel de la CEAPP.



Ilustración 2 Pleno de comisión



Ilustración 3.1 Pleno de comisión

Por su parte, el Presidente del Pleno hizo lo propio ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el Organismo Público Local Electoral (OPLE) y el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS).



Ilustración 4 Reuniones con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el Organismo Público Local Electoral (OPLE) y el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS).

A su vez, Quevedo Elox coordinó los trabajos para la elaboración de la Agenda Estratégica alineada al Plan de Trabajo de la Comisión para el periodo 2021-2024.

Los miembros del Pleno sesionaron en cinco ocasiones de manera ordinaria y diez en forma extraordinaria durante el 2021. Esto se tradujo en la aprobación de 39 acuerdos, de los cuales 13 fueron por concepto de ayuda social y, por su naturaleza, cinco Acuerdos se publicaron en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.



Ilustración 5 Sesiones del pleno

Entre la normativa reformada con el aval de los comisionados se encuentran los "Lineamientos para la asignación de recursos económicos por concepto de ayuda social", el "Manual de aplicación y comprobación de viáticos, gastos de viaje, así como de combustible y lubricantes de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas" y la creación y modificación de los sistemas de datos personales de este Organismo Autónomo. Además, fue aprobado el Programa Operativo Anual y Administrativo del ejercicio fiscal 2022, el cual está alineado a una agenda de trabajo estratégica.

2.-SECRETARÍA EJECUTIVA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 586 y 52 del Reglamento Interno de la Comisión, la Secretaría Ejecutiva es el órgano encargado de la dirección, operatividad y del funcionamiento de los diversos órganos, unidades y áreas de la Comisión de conformidad con lo dispuesto en la Ley; contando para tal fin con el personal de apoyo y asesoría necesario para el cumplimiento de sus funciones, de conformidad con la disponibilidad presupuestal.

El 21 de diciembre del 2020, ante el H. Congreso del Estado de Veracruz, rindió protesta como titular de la Secretaría Ejecutiva, junto con el nuevo Pleno de Comisionados, el Lic. Israel Hernández Sosa.

A partir de esa fecha, el titular, apoyado por los funcionarios adscritos en las diferentes áreas, llevó a cabo reuniones institucionales, encuentros con periodistas, inició los trabajos para la firma de convenios, realizó gestiones para comunicadores, comisiones y jornadas de evaluación de riesgo, autorizó apoyos por traslados, implementó un protocolo especial por elecciones, coordinó un programa de atención médica, coadyuvó en un diagnóstico y participó en sesiones del Pleno en su carácter de Secretario.

2.1.- Reuniones institucionales

Para reforzar los vínculos de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas con otros entes, esta Secretaría Ejecutiva llevó a cabo **35 reuniones** de trabajo con otras instituciones durante el 2021, tales como organismos autónomos, áreas de la administración pública estatal, corporaciones y mandos policíacos, oficinas dedicadas a la protección de periodistas a nivel federal, organizaciones no gubernamentales, así como instituciones académicas y de procuración de justicia.



Ilustración 6 Reuniones Institucionales

Los encuentros de trabajo se efectuaron en coordinación con el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) de Veracruz, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAI), el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el Organismo Público Local Electoral (OPLE), la Fiscalía General del Estado (FGE), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Dirección de Asuntos Internos de la SSP, la Fuerza Civil de Veracruz, la Universidad Veracruzana (UV), la Coordinación General de Comunicación Social (CGCS), la Dirección de Cultura de Paz y Derechos Humanos, la Secretaría de Gobierno de Veracruz, el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), el Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), Artículo 19, Reporteros Sin

Fronteras (RSF), la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).



Ilustración 7 Reuniones Institucionales

Estas reuniones, en las que se siguieron medidas preventivas contra el virus SARS-Cov2 y se privilegiaron las herramientas tecnológicas, permitieron coordinar labores en beneficio de los periodistas de la entidad y, en algunos casos, derivaron de medidas dictadas por esta Comisión a raíz de agresiones contra comunicadores.



Ilustración 8 Encuentro Internacional de Mecanismos para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Vale la pena resaltar que los días 1 y 2 de diciembre, este Organismo participó -por conducto del Secretario Ejecutivo- en el primer **Encuentro Internacional de Mecanismos para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, que tuvo lugar en la Ciudad de México. Lo anterior, permitió establecer un primer acercamiento con instituciones de otros estados e incluso de otros países (Colombia, Brasil, Guatemala y Perú) para compartir conocimientos con la finalidad de mejorar los esquemas vigentes para con los beneficiarios.

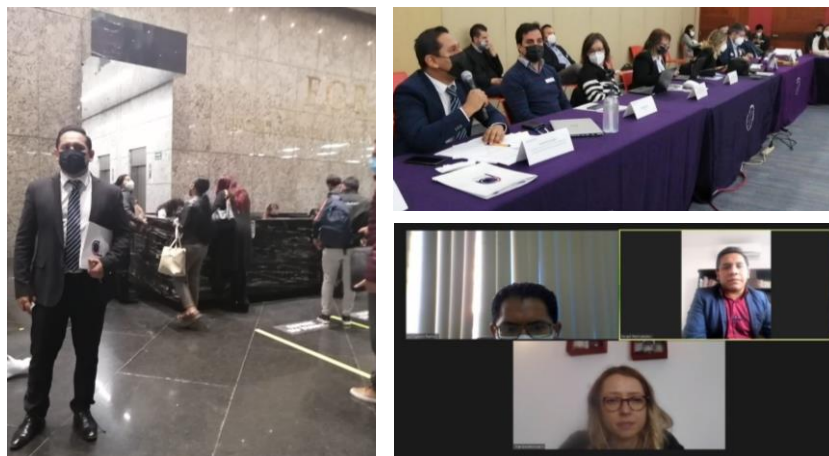


Ilustración 9 Encuentro Internacional de Mecanismos para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

2.2.- Reuniones con periodistas y organizaciones de comunicadores

Asimismo, la CEAPP por conducto de la Secretaría Ejecutiva efectuó **20 reuniones** con organizaciones de periodistas y grupos de comunicadores, en las que participaron más de **230 comunicadores** de la entidad a lo largo del año. En ellas se tuvo un acercamiento directo con los reporteros, fotógrafos, editores e integrantes de medios de comunicación, lo que permitió a este Organismo Autónomo informar respecto a sus alcances e incrementar su intervención preventiva.



Ilustración 10 Reuniones con periodistas y organizaciones de comunicadores

En este apartado también deben destacarse cinco reuniones sostenidas en los municipios de Córdoba, La Antigua (San Pancho), Acayucan, Huatusco y Tantoyuca, en las que este Organismo Autónomo coordinó diálogos entre comunicadores y mandos de la Fuerza Civil y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Asimismo, en municipios como **Nanchital, Cosamaloapan, Tantoyuca, Tlapacoyan, Pánuco y Misantla** estos diálogos se llevaron a cabo por primera vez con los **reporteros**, en lo que fue un primer acercamiento inédito, para delinear estrategias de trabajo de carácter preventivo, en materia de capacitación, de ayuda social y asesoría.



Ilustración 11 Acercamiento inédito

También se reforzaron los vínculos de trabajo con la Asociación de Periodistas Independientes de Tuxpan AC (Apitac), la Asociación de Periodistas de Coatzacoalcos (APEC), organizaciones de comunicadores de Papantla, reporteros de la fuente policiaca, camarógrafos y fotógrafos de Xalapa, así como con Reporteros Sin Fronteras (RSF) y Artículo 19.



Ilustración 12 Reforzamiento de vínculos



Ilustración 13 Vínculos



Ilustración 14 Vínculos

2.3.- Convenios

El pasado 9 de junio, la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas firmó por conducto del Secretario Ejecutivo **un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)**, el cual va orientado al diseño y operación de un programa de capacitación y/o difusión en derechos humanos para periodistas de Veracruz. Vale la pena señalar que como resultado de ello ya se llevaron a cabo las primeras actividades durante el año.



Ilustración 15 Firma de convenios

Asimismo, iniciaron los trabajos para la firma de otros más con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) y la Universidad de Xalapa (UX).

2.4.-Gestiones

La Secretaría Ejecutiva realizó ocho gestiones durante el primer semestre del 2021: seis ante la Secretaría de Salud de Veracruz, dos con el Instituto Mexicano del Seguro Social, y dos ante la Fiscalía General del Estado (FGE) con la finalidad de dar seguimiento a las carpetas de investigación abiertas luego de las denuncias interpuestas por periodistas de la entidad. En todos los casos, las autoridades correspondientes brindaron una respuesta favorable a las peticiones de los comunicadores.



Ilustración 16 Gestiones ante la Secretaria de Salud e IMSS

2.5.- Comisiones y cobertura territorial

Durante el 2021 se llevaron a cabo un total de **379 comisiones operativas a 53 municipios**, de los cuales 15 pertenecen a la región Norte, 18 al Centro y 20 en la región Sur. Se trata de un despliegue de la CEAPP que no tiene precedente, con una atención directa a los comunicadores y beneficiarios de medidas preventivas y/o de protección.

El desglose de cobertura territorial en el que hubo presencia del Secretario Ejecutivo, Lic. Israel Hernández Sosa, de evaluadores de riesgo y recolectores de información, de abogados, de técnicos instaladores y de personal de apoyo, se muestra a continuación:

N°	ZONA NORTE	N°	ZONA CENTRO	N°	ZONA SUR	N°
1	PAPANTLA	9	VERACRUZ	42	LAS CHOAPAS	5
2	POZA RICA	30	CORDOBA	25	NANCHITAL	9
3	MARTINEZ DE LA TORRE	9	HUATUSCO	11	ACAYUCAN	16
4	TUXPAN	26	COSCOMATEPEC	4	COSOLEACAQUE	3
5	TANTOYUCA	15	CARDEL- LA ANTIGUA	5	CHINAMECA	2
6	TEPETZINTLA	4	ACTOPAN	1	MINATITLÁN	18
7	TEMPOAL	9	ORIZABA	16	COATZACOALCOS	25
8	ALAMO	5	IXTACZOQUITLAN	8	SAN ANDRES TUXTLA	12
9	TIHUATLÁN	1	TIERRA BLANCA	6	COSAMALOAPAN	2
10	TLAPACOYAN	2	CIUDAD DE MEXICO	3	ISLA	4
11	TECOLUTLA	4	FORTIN	3	AGUA DULCE	2
12	SAN RAFAEL	2	MISANTLA	3	OLUTA	2
13	PÁNUCO	1	PASO DEL MACHO	4	TLACOTALPAN	3
14	GUTIÉRREZ ZAMORA	1	BOCA DEL RIO	6	HIDALGOTITLÁN	4
15	COATZINTLA	2	TEZONAPA	5	CATEMACO	2
16			RAFAEL DELGADO	1	SANTIAGO TUXTLA	2

17		RÍO BLANCO	1	JALTIPAN	2
18		MEDELLÍN DE BRAVO	1	LERDO DE TEJADA	1
19				SAYULA DE ALEMÁN	1
20				MOLOACAN	1
		118	145		116
Total: 379					

2.6.-Traslados para periodistas

En el 2021, la Secretaría Ejecutiva apoyó a 13 periodistas de la entidad con recursos para su traslado, alimentos y estancia en la capital del estado por incidentes relacionados con su actividad periodística, que en algunos casos ameritaron la interposición de denuncias penales, quejas por violaciones a derechos humanos, ante órganos internos de control, orientación de esta Comisión, entre otros. Para tales efectos, fueron erogados **18 mil 650 pesos**.

Es importante precisar que tal gasto sólo contempla los autorizados por el Secretario Ejecutivo con base en las facultades que le otorga el artículo 52 fracción XXIII del Reglamento Interno. Sin embargo, la Secretaría Ejecutiva también autorizó apoyos para traslados dentro de los expedientes que obran en la Dirección de Procesos, rubro que se especificará en el apartado correspondiente a dicha área.

2.7.-Protocolo Especial Elecciones Veracruz 2021

Con motivo de la jornada electoral del 6 de junio, esta Comisión desplegó personal en seis regiones de la entidad veracruzana para atender con prontitud cualquier incidente reportado por los periodistas durante la cobertura de las votaciones.

En este despliegue participaron 19 servidores públicos de las direcciones de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección de Procesos, Dirección Jurídica, Departamento de

Monitoreo y Difusión, así como del Departamento de Tecnologías.

De ellos, 12 formaron parte de seis quipos establecidos en las principales ciudades de la entidad (Tuxpan, Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Orizaba-Córdoba, San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos). Además, cinco de los ocho comisionados del Pleno se sumaron a estas actividades preventivas.

Desde el 5 de junio y hasta el 7 de junio, personal de este Organismo Autónomo estuvo a disposición, lo que contribuyó a un saldo blanco.

Esta Comisión brindó acompañamiento jurídico e institucional por dos incidentes reportados en José Azueta y Xalapa, así como asesoría jurídica por hechos acontecidos en Zontecomatlán y Coatzintla.

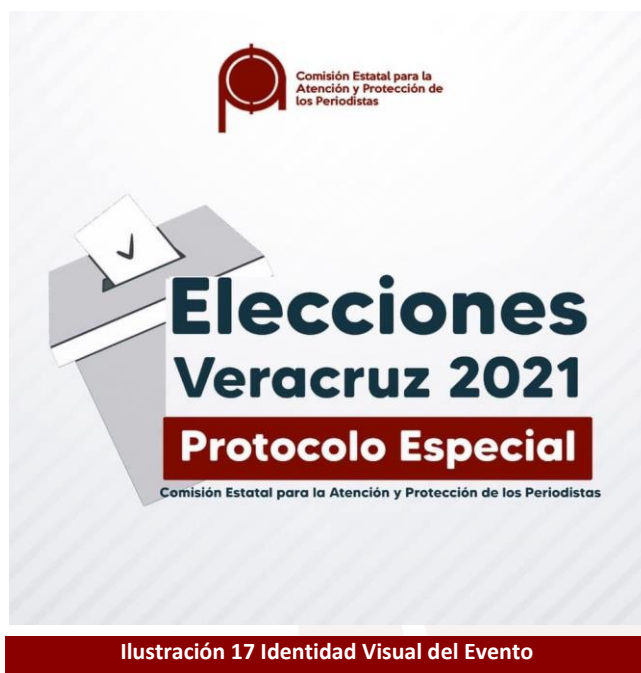


Ilustración 17 Identidad Visual del Evento

2.8.- Gestión al Programa de Atención Médica Integral de SESVER

Derivado del “Programa Permanente de Atención Médica Integral para Periodistas del Estado de Veracruz”, que la Secretaría de Salud de Veracruz relanzó el 7 de junio del 2021, este Organismo Autónomo canalizó a **100 periodistas de 23 a 74 años de edad**

para estudios médicos, con la finalidad de detectar padecimientos a tiempo, así como por emergencias debido a accidentes y problemas de salud.

En total, se recibieron 51 solicitudes de comunicadores del sexo masculino y 36 de mujeres de **27** municipios de la entidad (Xalapa, Las Choapas, Papantla, Minatitlán, Córdoba, Boca del Río, Veracruz, Chinameca, Tempoal, Medellín de Bravo, Orizaba, Coatzacoalcos, Emiliano Zapata, Altotonga, Poza Rica, Cosoleacaque, Martínez de la Torre, Fortín de las Flores, Tuxpan, San Andrés Tuxtla, Jáltipan, Xico, Nanchital, Teocelo, Rafael Lucio, Calcahualco y San Rafael).

2.9.-Sesiones del Pleno

En su carácter de secretario dentro de las sesiones del Pleno, el titular de la Secretaría Ejecutiva participó en **15 sesiones del Pleno**, de las cuales cinco fueron ordinarias y 10 extraordinarias.

En términos del artículo 20 del Reglamento Interior que rige a la Comisión, durante estas sesiones la Secretaría Ejecutiva elaboró y sometió a aprobación 39 acuerdos, de los cuales cinco fueron publicados en la Gaceta Oficial del Estado, para surtir los efectos acordados por los comisionados.



Ilustración 18 Sesiones del pleno

3.- Unidades técnicas de la Comisión.

La Secretaría Ejecutiva tiene adscritas las siguientes unidades técnicas: de Transparencia, de Archivo, Género y la Oficialía de Partes.

Sus facultades se encuentran publicadas en la Sección Cuarta del Reglamento Interno de la Comisión.

3.1.-Unidad de Género

La Unidad de Género de la Comisión, adscrita a la Secretaría Ejecutiva, es la responsable de la coordinación y difusión en materia de igualdad de género al interior y exterior de la misma en el ámbito de su competencia y alcance, promoviendo la institucionalización de la perspectiva e igualdad de género, así como la creación de políticas públicas con la finalidad de erradicar cualquier tipo de estereotipo, roles de género, modalidades de violencia, así como la eliminación de cualquier brecha de desigualdad dentro de este Organismo Autónomo y la sociedad.

La comunicación es una herramienta para el cambio social, hacerlo con perspectiva de género es una demanda de la sociedad actual. Por ello, la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, generó las siguientes actividades desde esta Unidad:

1. Curso virtual: Informar con perspectiva de género, impartido por la periodista Brisa Gómez Portillo y en coordinación con el OPLE Veracruz, efectuado el 25 de enero.
2. El 24 de febrero de 2021, este Organismo Autónomo celebró un encuentro con periodistas veracruzanas, organizaciones de la sociedad civil, colectivos feministas e instituciones del estado especializadas en la materia, para tener un primer acercamiento y contextualizar la violencia contra periodistas en razón de género.



Ilustración 20 Informar con perspectiva de género

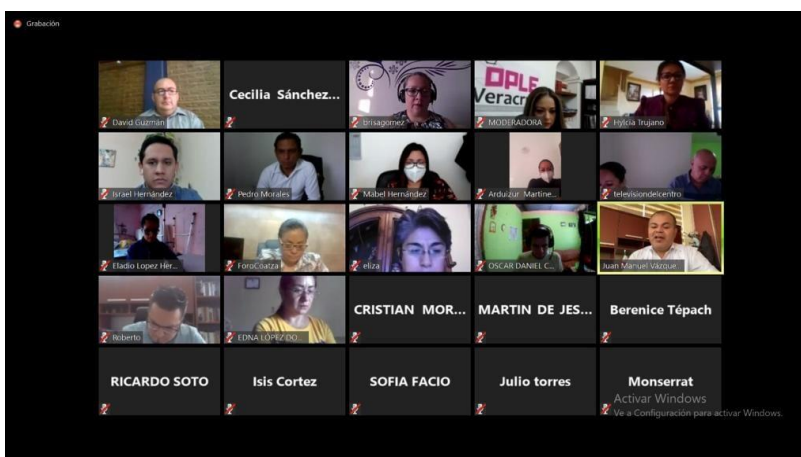


Ilustración 19 Informar con perspectiva de género



Ilustración 21 Comunicación con Perspectiva de Género

3. El 04 de marzo se realizó una reunión para detallar aspectos del Curso-taller virtual: Comunicación con Perspectiva de Género.
4. Curso-taller virtual: Comunicación con Perspectiva de Género, actividad realizada por la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, con la Coordinación de la Unidad de Género de la Universidad Veracruzana y el Instituto Municipal de la Mujer de Xalapa (IMMX), desarrollado el 19 y 20 de marzo.



5. El 22 de marzo de 2021, se llevó a cabo la instalación del Comité del Protocolo para la Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral, mismo que se enmarca como obligación de esta Unidad en el artículo 85, fracción X del Reglamento Interior de este Organismo Autónomo. Este Comité tiene como finalidad atender y dar seguimiento a posibles casos que pudieran presentarse al interior de esta Comisión y brindar capacitación en la materia al personal.
6. El 23 de marzo de 2021, la Contraloría Interna, como parte del Comité antes mencionado, realizó el "Conversatorio sobre Ética y Género".



Ilustración 23 Comité del Protocolo para la Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral

7. El 25 de marzo de 2021, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), lanzó el Micrositio #TransparenciaNaranja, en donde participa la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, y a través de una agenda colaborativa de una red de información interinstitucional refleja los esfuerzos colectivos realizados en este ámbito, como un ejercicio de transparencia proactiva.



Ilustración 24 Micrositio #TransparenciaNaranja

8. El 01 de septiembre se realizó el Curso: Cultura Institucional con Perspectiva de Género, dirigido a las y los servidores públicos de este Organismo Autónomo. La actividad fue impartida por la Mtra. Sheyla Fuertes Lara, Subdirectora de Promoción y Difusión de Derechos Humanos del Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa.



Ilustración 25 Cultura Institucional con Perspectiva de Género

9. El 27 de septiembre, las y los servidores públicos de este Organismo Autónomo recibieron el Curso: Primeros auxilios psicológicos, impartido por el IMMXX

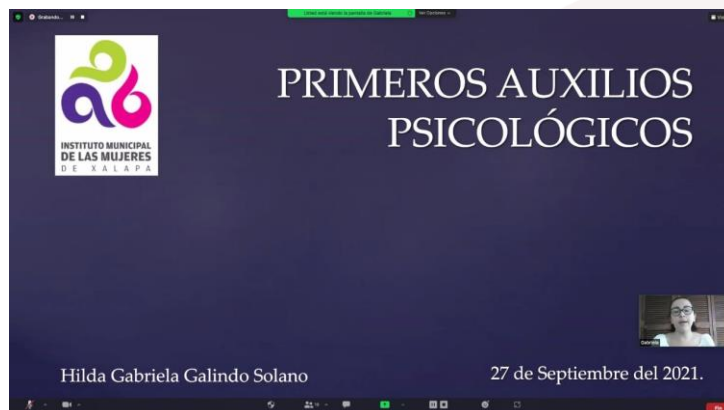


Ilustración 26 Primeros auxilios psicológicos, impartido por el IMMXX

10. De igual manera, el 28 de septiembre se realizó la Plática sobre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, dirigida al funcionariado público de la CEAPP, impartido por el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM).



Ilustración 27 Plática sobre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual

11. El 29 de septiembre de 2021 con la finalidad de visibilizar acciones conjuntas a favor de los integrantes de la comunidad LGBTTTIQ, la Unidad de Género de este Organismo Autónomo, participó en la reunión de trabajo con funcionarios de organismos autónomos del Estado organizado por la CEDHV.



Ilustración 28 Reuniones

Campañas de difusión

Con el fin de promover mediante la concienciación y la acción temas relacionados con la perspectiva e igualdad de género, esta Unidad generó contenido visual para las redes sociales y canales oficiales de comunicación de este Organismo Autónomo, en días conmemorativos.



Ilustración 29 Perspectiva e igualdad de género

Asimismo, cada día 25 de cada mes, se da seguimiento a la Campaña Naranja ÚNETE, puesta en marcha en 2008 por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas y que tiene el objetivo de generar consciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.



Ilustración 30 Contenido en redes sociales



Y a partir de septiembre la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, como parte de las acciones enmarcadas a la lucha por la igualdad de género y no discriminación se unió a la campaña sobre el Día de la Diversidad Sexual o contra la homofobia, transfobia, bifobia y lesbofobia, conmemorado el 17 de cada mes.



3.2.-Unidad de Transparencia

La Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas es el área encargada de recabar y difundir información relativa a las obligaciones de transparencia, recibir y dar trámite las solicitudes de acceso a la información; así como proponer e implementar acciones conjuntas para asegurar una mayor eficiencia en los procesos de transparencia y protección de datos personales al interior de esta Comisión.

Dicha Unidad otorga acceso a cualquier interesado a los datos públicos que posee este Organismo Autónomo a través de procedimientos sencillos y expeditos, recibiendo durante ejercicio dos mil veintiuno 20 solicitudes de información, de las cuales 14 fueron respondidas entregando la información solicitada, 4 fueron orientadas en razón de que la información requerida se encontraba en posesión de otro sujeto obligado distinto a esta Comisión, 1 fue negada por clasificación al actualizarse una causal de reserva de información de conformidad con la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 1 se encuentra en trámite, destacando que a la fecha en que se informa, **ninguna de las respuestas que ha otorgado este Organismo ha sido impugnada mediante recurso de revisión** ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI).



Ilustración 33 Unidad de transparencia

Por su parte, en materia de datos personales, en el ejercicio a informar se actualizaron los diversos avisos de privacidad con los que cuenta este Organismo, mismos que se encuentran publicados en nuestra página institucional. De igual manera, a través del acuerdo CEAPP/PLENO/SO-02/16-04-2021 de fecha dieciséis de abril del año en curso, el Pleno de esta Comisión Estatal aprobó la modificación de veintiún sistemas de datos personales, así como la creación de dos sistemas más, asimismo se actualizó el Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales y el Documento de Seguridad, dichas acciones ponen de manifiesto el firme compromiso que tiene este Organismo Autónomo de realizar acciones tendientes a garantizar la debida protección de los datos personales que se encuentran en nuestra posesión.

En concordancia con lo anterior, es importante destacar que en fecha seis de junio del año en curso, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) emitió un comunicado a través del cual dio a conocer la realización de la validación y designación de porcentajes obtenidos por los diversos sujetos obligados del Estado relativos al cumplimiento de sus obligaciones en materia de datos personales, resaltando que el porcentaje general de cumplimiento de los Órganos Autónomos, entre los cuales se encuentra esta Comisión Estatal, fue del 100%.

Por otro lado, en el ejercicio transcurrido esta Comisión Estatal sostuvo una reunión de trabajo con el IVAI, con la finalidad de coordinar acciones en favor del fortalecimiento institucional en materia de transparencia y protección de datos personales, por lo consiguiente, el personal de este Organismo Autónomo recibió vía remota, una jornada de profesionalización por parte del Instituto, así como diversos cursos, haciendo un total de 11 capacitaciones en materia de acceso a la información, transparencia, protección de datos personales y gestión documental.

En ese sentido, en la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, estamos convencidos que la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas radica en que todas las decisiones gubernamentales y administrativas al estar al alcance del público en forma clara, accesible y veraz, garantizan que el ejercicio gubernamental esté bajo constante escrutinio, favoreciendo el apego a la Ley, a la honestidad y a la responsabilidad de las instituciones y servidores públicos, por consiguiente, en atención a lo estipulado en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y demás normatividad aplicable, esta Comisión Estatal ha

actualizado en tiempo y forma su Portal de Obligaciones de Transparencia tanto en la página institucional como en el SIPOT, mismas que pueden ser consultadas en las direcciones electrónicas: <http://ceapp.org.mx/transparencia/> y <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml>

Finalmente, queremos destacar que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, el cual establece el deber de los sujetos obligados de integrar un Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, figura de apoyo de carácter consultivo y no vinculante, encargado de proponer mejores prácticas de participación ciudadana y colaboración en la implementación y evaluación de la política digital del Estado en materia de datos abiertos y la realización de indicadores específicos sobre temas relevantes, en fecha 28 de octubre del año en curso, durante la tercera sesión extraordinaria y mediante acuerdo CEAPP/CT/SE-01/18/10 el Comité de Transparencia de este Organismo emitió la Convocatoria para Integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, cuyo procedimiento de selección, a la fecha en que se informa, se encuentra vigente.



Ilustración 34 Unidad de Transparencia

3.3.-Unidad de Archivos

La Unidad de Archivos es el área encargada de planear, dirigir y controlar el registro, organización, conservación y depuración de los documentos y expedientes que se produzcan o procesen dentro de la Comisión. Dicha Unidad estará a cargo de un Titular, quien funge como Coordinador de Archivos y es nombrado por la Secretaría Ejecutiva, de quien depende directamente.

En la Primera Sesión Ordinaria del año 2021, celebrada el 29 de enero del año en curso, el Pleno de esta Comisión aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, el cual tiene como metas el de continuar con la administración, organización y depuración de los Archivos de Trámite de las áreas de la Comisión; mejorar la gestión documental a fin de evitar la pérdida de información; rapidez en búsqueda, localización y revisión de archivos; contribuir a la política de rendición de cuentas y transparencia, garantizando el derecho de acceso a la información y proseguir con los procedimientos en estricto apego a la normatividad aplicable en materia de archivos para el mejor funcionamiento de los archivos.



Ilustración 35 Unidad de Archivos

Bajo esa tesitura, se solicitaron once transferencias primarias de expedientes cuya vigencia en trámite ha concluido, autorizándose dicha transferencia al archivo de concentración de la siguiente forma:

Área	Número de expedientes
Unidad de Transparencia	8
Unidad de Género	2
Departamento de Monitoreo y Difusión	4
Secretaría Ejecutiva	101
Departamento de Recursos Humanos	47
Oficialía de Partes	Correspondencia
Presidencia	2
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	24
Dirección de Procesos	2
Departamento de Tecnologías	4
Departamento de Recursos Financieros	49

En el 2021, se revisaron y actualizaron los Instrumentos de Control y de Consulta Archivísticos, los cuales tienen como objetivo general organizar, controlar y conservar los documentos de archivo que se generan y procesan dentro de la Comisión durante su ciclo vital.

El Encargado de la Unidad de Archivos, Mtro. Eder Iván Martínez Delgado, recibió seis cursos de capacitación: "Cumplimiento normativo en materia de archivos", por parte del Archivo General del Estado de Veracruz, así como los cursos: "Introducción a la Gestión Documental en el ámbito de la Transparencia y la Protección de los Datos Personales", "Introducción a la Ley General de Archivos", "Administración de archivos públicos" y "Obligaciones en materia de Gestión Documental y Administración de Archivos" y "Las obligaciones y responsabilidades en materia de transparencia y acceso a la información",

impartidos por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), el cual también tomó el personal de este Organismo Autónomo.

Además, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de esta Comisión Estatal, en la cual se llevó a cabo la Instalación de dicho Grupo, así como la asignación de los Responsables de Archivos de Trámite de las distintas áreas.

3.4.- Oficialía de Partes

La Oficialía de Partes es el área responsable de la recepción, registro, control, tramitación y archivo de la correspondencia recibida por esta Comisión, conforme a la normatividad aplicable.

Esta unidad se encarga de recibir, registrar y distribuir, en tiempo y forma, la documentación que ingrese a la Comisión, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables, salvaguardando en todo momento los principios de reserva y secrecía propios de las labores que le son encomendadas.

Durante este año, el personal adscrito inició los trabajos para la elaboración de los Lineamientos de la Oficialía de Partes, los cuales por conducto de la Secretaría Ejecutiva fueron aprobados por el Pleno de los Comisionados para actualizar y mejorar su operatividad.

4.- DIRECCIÓN DE PROCESOS

La Dirección de Procesos es la encargada de la recepción, análisis, trámite y el seguimiento a las peticiones que realicen los periodistas. Otra de sus funciones es auxiliar a la Secretaría Ejecutiva en la sustanciación de los procedimientos de Protección, Atención y del Programa Preventivo y de Seguridad, así como resguardar por conducto de los Proyectistas de Procesos los expedientes activos de los procedimientos de antes descritos.

Al respecto, esta Dirección tuvo conocimiento de 93 agresiones reportadas por periodistas durante el año. El origen de las agresiones de las que dieron aviso los comunicadores a la Comisión fue el siguiente:

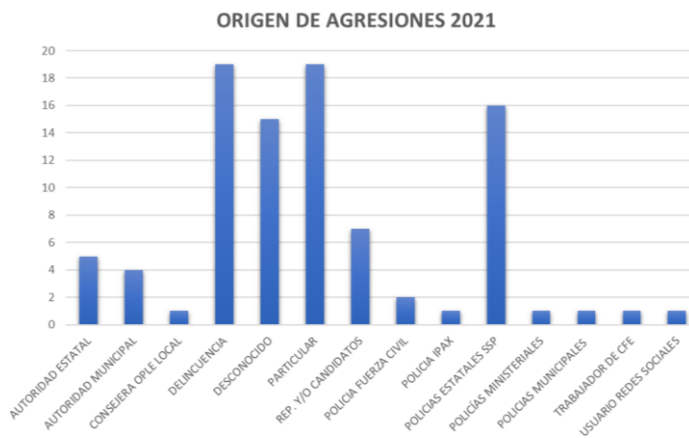


Ilustración 36 Origen de agresiones 2021

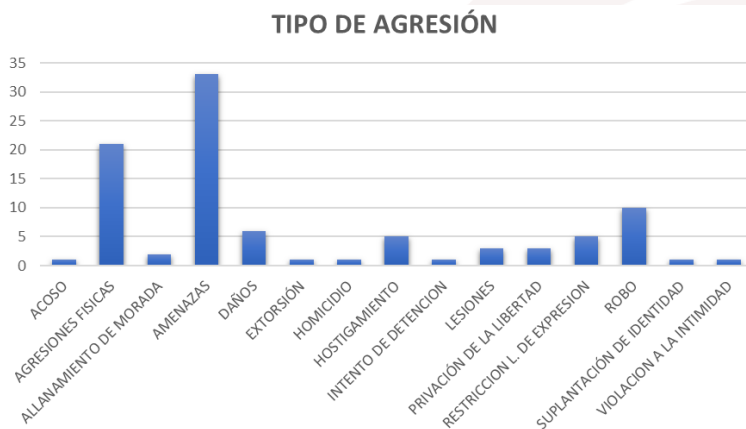


Ilustración 37 Tipo de agresión

4.1.-De los Procedimientos de Protección (ordinarios y extraordinarios), del Programa Preventivo y de Seguridad y los de Atención.

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de Periodistas, de conformidad a su mandado en la Constitución Política de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley 586 de la materia que le ocupa, tiene la obligación de otorgar la atención pertinente cuando periodistas veracruzanos son víctimas de alguna agresión, amenaza, restricción a su derecho de libertad de expresión, así como cuando se afecta su esfera jurídica, siempre y cuando esto sea **con motivo de su ejercicio periodístico**.

Ante ello este Organismo Autónomo debe admitir a los afectados a través de los procedimientos establecidos en su Reglamento Interno, los cuales se incorporan según la gravedad, circunstancias y contexto de cada caso en concreto, a través de los **procedimientos de protección ordinarios y extraordinarios**, así como los del **programa preventivo y de seguridad** y los del **procedimiento de atención**, en el caso de estos últimos bajo la vertiente para combatir las restricciones a la libertad de expresión y los que son otorgados bajo los lineamientos para la asignación de recursos económicos por concepto de ayuda social.

En este tenor, durante el año 2021 se informa que se atendieron un total **de 196 expedientes**, realizándose en dicho periodo un total de **494** acciones consistentes en la implementación de medidas de atención, preventivas y de protección, así como apoyos por concepto de ayuda social; precisando que se consideraron tanto las atenciones por expedientes aperturados entre enero y diciembre de 2021 como aquellos iniciados en años anteriores, pero que por encontrarse "activos" se emitieron acciones y se ejecutó gasto en favor de los periodistas beneficiarios de dichas medidas también durante el periodo que se informa.

Tomando en consideración la estadística reflejada en el ejercicio 2020, en el que la pasada administración atendió 161 expedientes, **en el presente año se registró un incremento del 22 por ciento** en el número de carpetas atendidas, así como **un alza del 38 por ciento en las acciones o medidas de atención, preventivas y de protección dictadas** en favor de los comunicadores veracruzanos.

Asimismo, se informa que desde el inicio de la actual administración de esta Comisión Estatal, hasta el 30 de noviembre del año 2021, se concluyeron **181** expedientes de procedimientos de atención, protección y del programa preventivo que habían sido iniciados en años anteriores y en los cuales la temporalidad de las medidas dictadas ya había terminado, o en su defecto porque eran expedientes en los cuales no se había reportado ningún incidente o amenaza durante más de un año. En otros casos, por ejemplo, la evaluación del caso arrojó que ya no existía riesgo.

Por su parte, en el desglose se puede advertir lo siguiente: en año 2021 se iniciaron un total de **173** expedientes que corresponden a los siguientes procedimientos: de protección ordinarios y extraordinarios, del programa preventivo y de seguridad y de atención por restricción a la libertad de expresión o ayuda social; en donde se dictaron un total de **405** medidas de ese mismo carácter, en atención a **214 solicitudes de intervención**, **54** hechas por mujeres y **160** por hombres.

Además, durante dicho periodo se dictaron **89** medidas, las cuales también se derivan del programa preventivo y de protección, todas ellas dictadas dentro de **23 expedientes correspondientes a ejercicios anteriores**, que por estar activos y ante incidentes reportados o seguimientos durante el primer semestre de 2021, resultó necesario la implementación de las mismas.

4.2.- De los Procedimientos Ordinarios y Extraordinarios de Protección y del Programa Preventivo y de Seguridad

Este Organismo Autónomo abrió un total de **61** expedientes de estos procedimientos, de los cuales: **11 expedientes son de protección** (8 ordinarios y 3 extraordinarios) y **50** del Programa Preventivo y de Seguridad. Asimismo se dio atención a un total de **23** expedientes aperturados en ejercicios anteriores al 2021 que se encuentran activos, de los cuales: **9** también son de protección (6 extraordinarios y 3 ordinarios) y **14** del programa preventivo, cuya finalidad en todos estos casos, es otorgar medidas idóneas de prevención y protección que coadyuven a garantizar la integridad de los periodistas por una posible materialización de agresión, o en otros, la implementación posterior a

la consumación de agresiones que la Comisión tenga conocimiento, tanto al periodista como a su núcleo familiar.

Atención por municipios

	Municipio	Expedientes de Protección Extraordinarios	Expedientes de Protección Ordinarios	Expedientes del Programa Preventivo y de Seguridad	Total
1	Acayucan			2	2
2	Álamo			1	1
3	Boca del Río			1	1
4	Catemaco			1	1
5	Chinameca		1		1
6	Coatzacoalcos	1	4	2	7
7	Coatzintla		1	1	2
8	Córdoba	1	1	1	3
9	Coscomatepec			1	1
10	Cosoleacaque			1	1
11	Cuitláhuac	1			1
12	Fortín de las Flores			1	1
13	Hidalgotitlán			1	1
14	Huatusco			1	1
15	Isla			1	1
16	Ixhuatlán del Sureste			1	1
17	Ixtaczoquitlán	1		1	2
18	Juan Rodríguez Clara			1	1
19	La Antigua			1	1
20	Las Choapas			2	2
21	Martínez de la		1	2	3

	Torre				
22	Medellín de Bravo			1	1
23	Minatitlán	1		1	2
24	Misantla			2	2
25	Moloacán			1	1
26	Nanchital			3*	3
27	Orizaba			1	1
28	Pánuco			1	1
29	Papantla	1		1	2
30	Poza Rica		3	6	9
31	Río Blanco			1	1
32	San Andrés Tuxtla			1	1
33	Tantoyuca			3	3
34	Tecolutla			1	1
35	Tempoal			1	1
36	Tezonapa	1			1
37	Tierra Blanca	1		1	2
38	Tihuatlán	1			1
39	Tlacotalpan			1	1
40	Tlapacoyan			1	1
41	Tuxpan			1	1
42	Veracruz			8	8
43	Xalapa			6	6

**1 de estos casos corresponde al mismo expediente que el de Ixhuatlán del Sureste.*

Asimismo, es de resaltarse que durante el periodo que se informa, **la prioridad para este Organismo ha sido continuar bajo la vertiente de realizar un intenso trabajo preventivo**, que permite encuadrar a los periodistas que ejercen su labor dentro del territorio veracruzano y que han sido víctimas de alguna agresión, amenaza o intimidación, y que bajo un esquema de previa valoración no es considerada como

grave, incorporarlos al Programa Preventivo y de Seguridad, ello con la finalidad de proteger a los periodistas a través de un esquema provisorio y no reactivo.

En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento que, de los expedientes arriba mencionados, se **dictaron las siguientes medidas de carácter preventivo y de protección:**

- **121** Medidas se implementaron en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz, así como con Policías Municipales, en términos del artículo 25 de ley de la materia, dentro de los cuales se encuentran enlaces, rondines, vigilancia y/o hasta escoltas.
 - **138** Medidas tecnológicas consistentes en asesorías y mantenimientos tecnológicos, así como en la entrega o instalación de diversos equipos que permitan fortalecer su esquema preventivo o de protección en su caso. Un ejemplo de ellos son los sistemas de videovigilancia, sistemas GPS, cámaras personales y de vehículo, entre otros, específicamente, fueron **57** equipos otorgados en el primer semestre del año 2021.
 - **50** Medidas de asistencia legal.
 - **51** Medidas otorgadas por concepto de diversos apoyos económicos para traslados de periodistas a efecto de presentar denuncias y atender trámites administrativos, de carácter ministerial y judicial en su caso, así como **15** medidas que se otorgan por concepto de reubicaciones, apoyos por manutención, para implementar alguna medida de seguridad o protección, o en su caso reforzamientos de infraestructura de seguridad, etc.
- Es necesario resaltar que, esta Comisión ha considerado particularmente importante respaldar a los periodistas para que puedan interponer sus recursos legales, pues solamente existen los delitos que se denuncian y, a éstos, hay que darles seguimiento, lo que no es fácil, pues se requieren constantes traslados desde sus municipios de origen.
- **3** Exhortos a personas beneficiarias de medidas preventivas por negligencia o incumplimiento en el uso o implementación de las mismas.

- **1** Recomendación en materia de seguridad digital a una persona beneficiaria de medidas.
- **2** Exhortos a autoridades municipales y estatales.

En este sentido, se informa que el gasto erogado por la implementación de medidas es el siguiente:

Tipo de medidas y/o apoyos	Número de medidas y/o apoyos	Monto económico aproximado por la implementación de dichas medidas y/o apoyos
Medidas tecnológicas	109	\$ 778,392.76
Apoyos implementados por traslados de periodistas	25	\$ 33,584.00
Manutenciones	4	\$ 151,191.00
Reubicaciones y trasteo	3	\$ 32,500.00
Reforzamientos de infraestructura para la seguridad	4	\$ 53,130.90
Apoyos para la implementación de alguna medida de seguridad o protección	3	\$ 42,100.00
Total:		\$ 1,090,898.66

De igual forma, resulta importante destacar que las medidas tecnológicas fueron las siguientes:

Equipo	Cantidad
Videovigilancia	41
Cámara para vehículo	19
Cámara personal	26
GPS para vehículo	10
GPS personal	5
Celular	4
Laptop	4
Total:	109

Asimismo, por lo que respecta a las medidas tecnológicas es importante resaltar que además se le dio **mantenimiento a 27 equipos de videovigilancia** que tenían instalados diversos periodistas y que presentaban alguna falla.

4.3.- Del Procedimiento de Atención

Con referencia al Procedimiento de Atención por afectación al derecho de libertad de expresión por autoridad o un particular, durante el periodo que se informa, se abrió **1** expediente, dentro del cual se otorgaron **4** medidas de atención, mismas que consistieron en:

- **1** Asistencia legal;
- **1** Exhorto a las autoridades del H. Congreso del Estado de Veracruz;
- **1** Vista al Órgano de Control Interno del H. Congreso del Estado de Veracruz para su curso legal y administrativo.

- **1** Vista a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Veracruz para su curso legal y administrativo.

De igual forma, en términos del art. 154 del reglamento interno de la Comisión y de los **Lineamientos para la Asignación de Recursos Económicos por concepto de Ayuda Social**, cuando es necesario, se asignan apoyos económicos monetarios o en especie, para atenuar alguna situación extraordinaria que pudiese repercutir negativamente en el libre ejercicio periodístico.

En razón de lo anterior se informa que en el año 2021 se recibieron **118** solicitudes de Procedimientos de Atención bajo la vertiente de ayuda social y apoyo de periodistas del Estado de Veracruz, **36** presentadas por mujeres y **82** por hombres, de las cuales **5** no cumplieron con los requisitos, **3** en el rubro de salud y **2** en el rubro de profesionalización; además **4** solicitudes referentes a profesionalización se consideraron como no interpuestas toda vez que el curso para el que solicitaron el apoyo no se realizó, por lo que se informa que, de las **109 solicitudes autorizadas**, se aprobaron en total los siguientes apoyos:

- **6** para profesionalización;
- **3** para herramientas de trabajo;
- **7** para gastos funerarios; y
- **93** para asuntos que afecten la integridad física del comunicador, particularmente en temas de salud, siendo **62 de estos apoyos por COVID-19**.

Es importante mencionar que, en comparación con el año 2020, aun considerando el programa emergente para atender la enfermedad denominada COVID-19, **durante el presente ejercicio 2021 se registró un incremento del 52 por ciento en el número de periodistas atendidos bajo el fondo de ayuda social.**

Asimismo, se informa que el monto total de los apoyos aprobados por concepto de ayuda social en el año 2021 es de: **\$595,155.40 (quinientos noventa y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos 40/00 M.N.)**.

Rubro	Casos aprobados	Montos totales
Salud*	93	\$ 490,684.00
Gastos Funerarios	7	\$ 53,960.00
Profesionalización	6	\$ 40,421.00
Reparación herramienta de trabajo	3	\$ 10,090.40
TOTAL: 109		TOTAL: \$ 595,155.40

*En el rubro de salud, de los **93** apoyos aprobados, como ya se estableció, **62** corresponden a apoyos por COVID-19, con un monto total de **\$310,000.00 (trescientos diez mil pesos 00/00 M.N.)**. De igual forma, se precisa que los otros **31** apoyos fueron aprobados por diversos padecimientos de salud, constituyendo un total de **\$180,684.00 (ciento ochenta mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/00 M.N.)**.

Atención por municipios

Municipio	Número de solicitudes	Rubro	Monto
1 Xalapa	28 (una se negó y tres se	20 por salud 7 por profesionalización	\$141,265.00

		consideraron como no interpuestas)	1 por herramienta de trabajo	
2	Veracruz	19 (una se consideró como no interpuesta)	17 por salud 1 por profesionalización 1 por gastos funerarios	\$90,800.00
3	Poza Rica	4 (una fue sobreseída)	Salud	\$15,000.00
4	Coatzacoalcos	11 (una fue sobreseída)	10 por salud 1 por herramienta de trabajo	\$46,690.00
5	Villa Oluta	2	Salud	\$14,502.00
6	San Andrés Tuxtla	8	7 por salud 1 por gastos funerarios	\$46,000.00
7	Medellín de Bravo	2	Salud	\$10,000.00
8	La Antigua	1	Profesionalización	\$896.00
9	Hueyapan de Ocampo	1	Salud	\$8,502.00
10	Coatepec	2	Salud	\$10,000.00
11	Rafael Delgado	1	Salud	\$5,000.00
12	Nanchital	1	Salud	\$5,000.00
13	Tecolutla	2	1 por salud 1 por gastos funerarios	\$12,000.00
14	Jáltipan	1	Gastos funerarios	\$5,000.00
15	Misantla	2	1 por salud 1 por herramienta de trabajo	\$9,540.40
16	Martínez de la	2	1 por salud	\$10,000.00

	Torre		1 por gastos funerarios	
17	Acayucan	2	Salud	\$21,000.00
18	Atoyac	1	Salud	\$5,000.00
19	Boca del Río	2	Salud	\$10,000.00
20	Catemaco	1	Salud	\$6,000.00
21	Chinameca	1	Salud	\$5,000.00
22	Coatzintla	1	Profesionalización	\$5,500.00
23	Cosoleacaque	1	Salud	\$5,000.00
24	Huatusco	1	Salud	\$5,000.00
25	Ciudad Isla	1 (fue sobreseída)	Salud	***
26	Lerdo de Tejada	1	Salud	\$1,500.00
27	Minatitlán	5	4 por salud 1 por profesionalización	\$28,000.00
28	Orizaba	1	Gastos funerarios	\$6,960.00
29	Papantla	9	Salud	\$43,000.00
30	Santiago Tuxtla	1	Gastos funerarios	\$10,000.00
31	Tantoyuca	3 (una se negó)	2 por salud 1 por profesionalización	\$13,000.00

4.4.- Capacitación y Difusión

Con la finalidad de promover el pleno ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a la información, esta Comisión a través del Departamento de Monitoreo y Difusión, realizó durante el periodo del **01 enero 2021 al 30 noviembre 2021**, las siguientes actividades:

Fueron generadas **216 publicaciones** en las redes sociales de este Organismo Autónomo, de las cuales **67 fueron comunicados**. (6 en enero, 8 en febrero, 9 en marzo, 12 en abril, 4 en mayo, 5 en junio, 4 en julio, 3 en agosto, 6 en septiembre, 6 en octubre, 4 en noviembre).

Como nunca antes, la presente administración de la CEAPP ha transparentado e informado sobre sus actividades. Muestra de ello es **que se tiene un aumento del 116 por ciento en el número de comunicados emitidos**, esto en comparación con el ejercicio 2020.

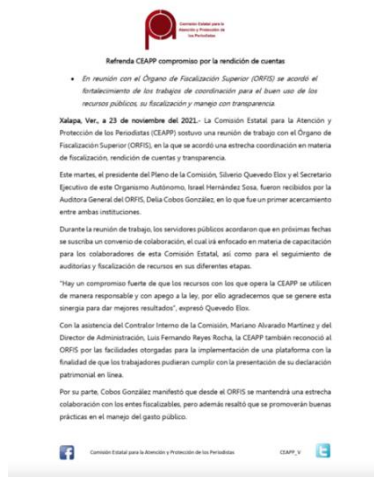


Ilustración 38 Comunicado



Ilustración 39 Comunicado

También se elaboraron **142 infografías** publicadas en nuestras redes sociales con diversas temáticas: días conmemorativos, esquelas en honor a periodistas fallecidos, invitaciones a eventos, entre otras.



Ilustración 40 Invitaciones

A los canales oficiales de comunicación se incorporaron **grupos de mensajería instantánea (Whatsapp)**, lo que permite a este Organismo Autónomo mantener un contacto inmediato con 665 periodistas de todo el territorio veracruzano.

Asimismo, fue implementada la línea telefónica de **Primer Contacto y Atención Inmediata**, la cual forma parte de la Secretaría Ejecutiva y atiende emergencias las 24 horas los 365 días del año.



Ilustración 41 Contacto con los periodistas

Durante el 2021 se realizaron **4 eventos:**

1. Conversatorio “El acceso a la información como herramienta periodística”.

El 5 de marzo del año en curso, se efectuó el conversatorio “El acceso a la información como herramienta periodística”, organizado en coordinación con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI).

2. Diagnóstico sobre las condiciones de la Libertad de Expresión en Veracruz (se realizó en 2 fases)

El día **jueves 11 de marzo de 2021**, se realizó la Presentación del inicio de los trabajos del Diagnóstico sobre las condiciones de la Libertad de Expresión en Veracruz, en coordinación con la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Veracruzana (FCAS), en su etapa de integración y recolección. De igual manera, la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Autónomo acompañó la investigación académica y organizó su Presentación, misma que se llevó a cabo el martes 6 de julio de 2021, en la Galería de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Veracruzana.



En este tenor, se destaca que durante la aplicación del instrumento de encuesta participaron **220 periodistas de 40 municipios de la entidad**, obteniéndose una serie de

hallazgos en aspectos como la situación económico-laborales de los periodistas, su formación profesional y el nivel de desarrollo en el ejercicio informativo.



Ilustración 43 Diagnóstico sobre las condiciones de la Libertad de Expresión en Veracruz

Asimismo, con el Diagnóstico presentado, esta Comisión Estatal se allegó de un amplio informe respecto a las condiciones en las que se ejerce la libertad de expresión en las diferentes regiones del estado, lo que permitirá establecer estrategias concretas o sectorizadas para prevenir agresiones o situaciones de riesgo.



Ilustración 44 Diagnóstico sobre las condiciones de la Libertad de Expresión en Veracruz

3. Mirar Distinto

El 30 de octubre, la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas en coordinación con el Festival Mirar Distinto, realizó las conferencias: "De Guerras a Jardines de Maravilla: Diario de Pandemia" impartida por Carol Guzy primer mujer periodista en ganar cuatro premios Pulitzer e "Insurrección, Pandemia y Equidad Racial: Mujeres fotoperiodistas en cobertura", impartida por Indira Williams Babic, editora y curadora de periodismo visual con más de 20 años de experiencia.



Ilustración 45 Mirar Distinto

4. Premio Periodismo de Investigación

Asimismo, en 2021, este Organismo Autónomo realizó la 7ma. edición del Premio Periodismo de Investigación CEAPP Veracruz 2021, la cual tiene como objetivo promover, contribuir y reconocer la investigación periodística de quienes realizan esta loable tarea de mantener informada a la sociedad.

Este año, la convocatoria estuvo abierta del 13 de agosto el 15 de octubre de 2021 y se rompió el récord de postulaciones con **82 trabajos periodísticos y la participación de 119 periodistas.**

El Jurado en la Edición 2021, estuvo conformado por las reconocidas académicas Teresa Arroyo Gopar e Ylia Ortiz Lizardi, así como por los destacados periodistas Rodrigo Soberanes Santín, Témoris Grecko y Gerardo Albarrán de Alba, quienes el 21 de octubre, realizaron la primera reunión de trabajo en donde establecieron la dinámica y el cronograma para la revisión y evaluación de cada uno de los trabajos enviados por los comunicadores veracruzanos, la cual fue moderada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

Posteriormente, el 18 de noviembre, tras la revisión de 82 postulaciones de las categorías de Reportaje Escrito, Fotografía y Multimedia, se realizó la reunión de deliberación, actividad moderada por la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Autónomo. Una vez concluidas las tareas de valoración, análisis y decisión, el viernes 19 de noviembre se dieron a conocer los resultados de los ganadores a través de las redes sociales y canales oficiales de la Comisión, siendo los siguientes:

Categoría: Reportaje Escrito

1er lugar: Buscar a un desaparecido a cambio de sobornos: El secreto enterrado en Veracruz publicado en La Silla Rota/ E-Consulta Veracruz por **Miguel Ángel León Carmona y Fernanda Malpica Castellá.**

2do lugar: Las 35 heridas abiertas de Veracruz publicado en Pie de Página por **Juan Eduardo Mateos Flores.**

3er lugar: Huellas de color publicado en Entorno Noticias por **Enrique Zamora Díaz y Hugo de la Cruz Sánchez.**

Mención honorífica: Destacan adquisiciones inmobiliarias de líder sindical veracruzana Erika Ayala publicado en el XpectroFM por **Víctor Hugo Arteaga Martínez.**

Categoría: Fotografía

1er lugar: Pesadilla Americana publicado en National Geographic por **Victoria Helena Pérez Razo**

2do lugar: Aprende en casa; viviendo en el 1% de México publicado en Quinto Elemento Lab por **Félix Guillermo Márquez Sánchez**

3er lugar: Ningún fuego cruzado, fueron balas del estado: familia de menores asesinados en Amatlán publicado en AVC Noticias por **Oscar Miguel Martínez López**

Categoría: Multimedia

1er lugar: Tejedoras de Zongolica publicado en Radiotelevisión de Veracruz (RTV) por **Martín Ramírez Dávila**

2do lugar: La ley del bosque en el volcán más alto de México publicado en AVC Noticias por **Flavia Morales Carmona**

3er lugar: La ausencia publicado en Radiotelevisión de Veracruz por **Hugo Garizurieta Bernabé, Emmanuel Jiménez Portilla, María José Zamudio Álvarez, Delia Álvarez Bigurra, Bryan Madrid Herrera y Eder Ortiz Arano.**

Mención honorífica: Mujeres muertas, ningún castigo: Coatzacoalcos, el infierno feminicida publicado en Al Calor Político por **Elizabeth Aviña Balderas y Ángel Hernández Domínguez**

Los ganadores del primer lugar fueron reconocidos con un estímulo económico de \$30 000.00 pesos; a los segundos lugares \$20 000.00 pesos y a los terceros lugares \$10 000.00 pesos. La ceremonia de entrega se realizó el 26 de noviembre en la ciudad de Boca del Río, misma que fue complementada por la presentación del libro "No se mata la verdad. El peligro de ser periodista en México", compartido por el autor Témoris Grecko.



Ilustración 46 Premiación

Finalmente, y atendiendo el art. 60 fracción V del Reglamento Interior de esta Comisión, se realizaron **9 actividades de capacitación:**

- 1. 06 de marzo de 2021.-** Taller intensivo de "Acceso a la información, Protección de datos personales".

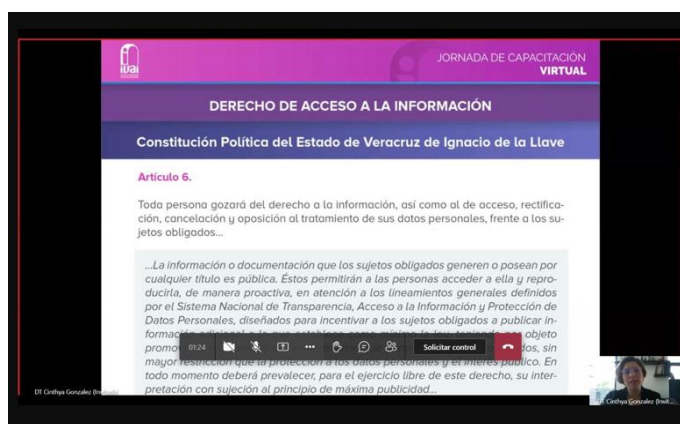


Ilustración 47 de "Acceso a la información, Protección de datos personales"

- 2. 21 de mayo de 2021.-** Curso-taller virtual: Informar con Perspectiva de Género. Segunda Edición.

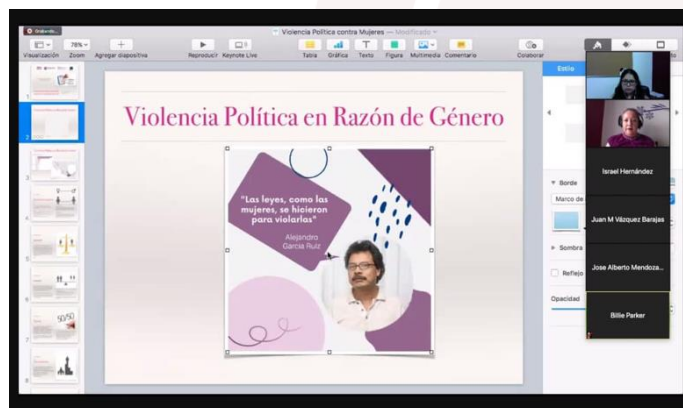


Ilustración 48Curso taller- virtual

3. **25 de mayo de 2021.-** Derechos Humanos y Libertad de Expresión, dirigido al Pleno de esta Comisión.



Ilustración 49 Derechos Humanos y Libertad de Expresión

4. **10 y 11 de septiembre.-** Curso-taller virtual: Herramientas digitales y desinformación en el periodismo, dirigido a periodistas veracruzanos de la zona norte, impartido por Luis Castrillón



Ilustración 50 -taller virtual: Herramientas digitales y desinformación en el periodismo

5. **17 y 18 de septiembre.-** Curso-taller virtual: Herramientas digitales y desinformación en el periodismo, dirigido a periodistas veracruzanos de la zona sur, impartido por Luis Castrillón

6. **28 de septiembre.-** Taller virtual: Derechos humanos y herramientas para periodistas, dirigido a periodistas veracruzanos de la zona norte e impartido por este Organismo Autónomo y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz.

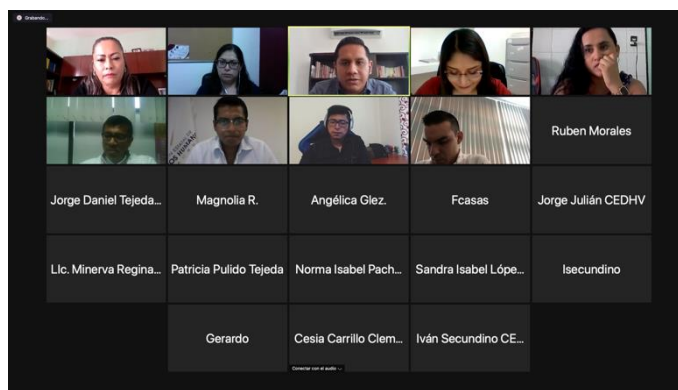


Ilustración 51 Derechos humanos y herramientas para periodistas

7. **29 de septiembre.-** Taller virtual: Derechos humanos y herramientas para periodistas, dirigido a periodistas veracruzanos de la zona centro e impartido por este Organismo Autónomo y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz.



Ilustración 52 Derechos humanos y herramientas para periodistas

8. **30 de septiembre.-** Taller virtual: Derechos humanos y herramientas para periodistas, dirigido a periodistas veracruzanos de la zona sur e impartido por este Organismo Autónomo y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz.



Ilustración 53 Derechos humanos y herramientas para periodistas

9. **Presentación del libro: “No se mata la verdad. El peligro de ser periodista en México”.** En donde a través de este libro Témoris Grecko, explicó a comunicadores veracruzanos, con santo y seña, el por qué del peligro que implica ser periodista en México, ya que fue mostrando y explicando detalladamente el cómo se documentó, escribió y terminó el escrito del libro que presentó.



Ilustración 54 “No se mata la verdad. El peligro de ser periodista en México”

5.- DIRECCIÓN JURÍDICA

La Dirección Jurídica de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, en términos de lo que disponen los artículos 63, 64, 159, 160, 161, 162, 163 y 164 de su Reglamento Interior, tiene como atribuciones asesorar y representar legalmente a la Secretaría Ejecutiva, a la Comisión y a sus unidades, áreas y departamentos ante autoridades o Tribunales Federales y del fuero común, Órganos Administrativos o ante cualquier otro procedimiento relacionado con las atribuciones del Organismo Autónomo; así como revisar dentro del ámbito de sus facultades los convenios, contratos y en general, todo tipo de actos jurídicos que deban celebrar la Secretaría Ejecutiva, o cualquier área de la Comisión.

Asimismo, brinda asistencia jurídica, acompañamiento y orientación legal y gestiones a los periodistas que así lo soliciten, con motivo de la implementación de medidas de atención, preventivas y de protección, conforme a lo dispuesto en su Reglamento Interior; y proporcionar información, orientación y apoyo en materia de procedimientos ante instancias jurisdiccionales y cuasi jurisdiccionales, con la finalidad de brindarles las herramientas necesarias para tutelar sus derechos.



Ilustración 55 Dirección jurídica

Por lo que, una vez recibida la solicitud de asesoría jurídica, esta dirección le asigna un número y abre una carpeta en la que documenta: narración de los hechos que motivan la solicitud; un análisis jurídico; reporte de las diligencias en las que se brinda

acompañamiento a la peticionaria o peticionario; y, reportes de seguimiento de los procedimientos, fomentando la actuación legal de las y los periodistas con las acciones legales procedentes, en atención a las situaciones que afectan su esfera jurídica derivado de hechos relacionados con su actividad periodística.



Ilustración 56 Asesoría jurídica

En debida observancia al ordenamiento legal invocado, se informa:

I.- Se iniciaron **79 carpetas internas** en el periodo que se informa del año 2021, 7.5 por ciento más que en el 2021, derivado de las solicitudes recibidas en esta Dirección las cuales se proporcionó a las y los periodistas, asesoría jurídica y acompañamiento, además de brindar seguimiento a casos de años anteriores de los que conoce la Comisión, arrojando los siguientes datos:

II.- De las carpetas iniciadas, se tiene que en total se atendieron a **88** periodistas, de las cuales se conforman 74 carpetas con un periodista, 3 carpetas con dos periodistas, 1 con tres periodistas, y 1 con cinco periodistas

III.- De los **88** periodistas atendidos, se divide en **26** mujeres y **62** hombres.

IV.- Derivado de las solicitudes recibidas, se obtuvo el Municipio de residencia de los periodistas y el lugar donde sucedieron los hechos, con los siguientes números:

Municipio de residencia del periodista:	Lugar de los hechos:
Xalapa 14	Xalapa 13
Coatzacoalcos 10	Poza Rica 7
Poza Rica 8	Coatzacoalcos 8
Cosoleacaque 5	Nuevo Teapa 5 (Moloacán)
Nanchital 5	Cosoleacaque 4
Veracruz 4	Tantoyuca 3
Tantoyuca 3	Minatitlán 3
Catemaco 2	Veracruz 3
Córdoba 2	Martínez de la Torre 3
Minatitlán 2	Ixhuatlán del Sureste 3
Tuxpan 2	Acayucan 2
Fortín 2	Tuxpan 2
Ixhuatlán del Sureste 2	Catemaco 2
Acayucan 2	Boca del Rio 2
La Antigua 2	Huatusco 2
Martínez de la Torre 2	Fortín 2
Tierra Blanca 2	Tierra Blanca 2
Las Choapas 2	Las Choapas 2
Huatusco 1	Chinameca 1
Boca del Rio 1	Carretera estatal Cardel-Úrsulo Galván-Playa de Chachalacas 1
Coscomatepec 1	Carretera Cuichapa-Omealca 1

Cuitláhuac 1	Ixcatlán-Playa Vicente 1
Chinameca 1	Perote 1
Papantla 1	Hidalgotitlán 1
Pueblo Viejo 1	Cuitláhuac 1
Tecolutla 1	Tlacotalpan 1
Tezonapa 1	Puxtla 1
Actopan 1	Atoyac 1
Tlacotalpan 1	Tezonapa 1
Hidalgotitlán 1	Emiliano Zapata 1
Sayula de Alemán 1	Papantla 1
Ixtaczoquitlán 1	Pueblo Viejo 1
Tlapacoyan 1	Gutiérrez Zamora 1
Coatzintla 1	Ixtaczoquitlán 1
Gutiérrez Zamora 1	Sayula de Alemán 1
	La Antigua 1
	Tlapacoyan 1
	Coatzintla 1
TOTAL: 88	TOTAL: 88

V.- El estado actual, de las 79 carpetas internas:

- Activas: **70**;
- Concluidas: **9**

VI.- En atención a la materia, las 79 carpetas se dividen en:

- Penal: **56**

- Administrativo: **8**
- Laboral: **6**
- Derechos Humanos: **3**
- Electoral: **3**; y
- Civil **3**

VII.- Dentro de las carpetas se realizaron las siguientes acciones legales:

- Denuncias o querellas: **50**;
- Asesorías jurídicas: **20**;
- Quejas: **19**;
- Contestación de demanda: **1**; y
- Demanda: **1**.

Haciendo la aclaración que, en una carpeta interna puede existir dos o más acciones legales, dependiendo la situación y procedencia según sea el caso.

VIII.- De las denuncias o querellas realizadas, estas fueron presentadas ante las siguientes autoridades investigadoras:

18 ante las Unidades Integrales de Procuración de Justicia del distrito judicial en:

- Coatzacoalcos: 6
- Córdoba: 3
- Poza Rica: 2
- Tantoyuca: 2
- Acayucan: 2
- Papantla: 2
- Xalapa 1

6 ante las Sub-Unidades Integrales de Procuración de Justicia, con residencia en:

- Minatitlán: 2
- Tierra Blanca: 1
- Las Choapas: 1
- Cosoleacaque: 1
- Nanchital: 1

3 ante las Unidades de Atención Temprana, en los distritos judiciales de:

- San Andrés Tuxtla: 2
- Huatusco: 1

4 ante las Sub Unidades de Atención Temprana en los distritos judiciales de:

- Cosoleacaque: 2
- Las Choapas: 1
- Boca del Río: 1

10 ante las Fiscalías Especializadas en Delitos Electorales y en Delitos Contra la Libertad de Expresión, con residencia:

- En Xalapa: 8
- En Tuxpan: 2

2 ante la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia Contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas, con residencia en:

- Xalapa: 2

2 ante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión de la Fiscalía General de la República con sede en la Ciudad de México (FEADLE)

1 ante la Fiscalía de Fortín

1 ante la Fiscalía de Cuitláhuac

1 ante la Fiscalía de Tantoyuca

1 ante la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales (FIM)

1 ante la Sub sede de la Fiscalía General de la República con sede en Coatzacoalcos.

IX.- Denuncias o querellas presentadas por los probables delitos siguientes:

- Amenazas:18, *(9 de forma física, 9 a través de plataformas digitales)*
- Daños: 11;
- Lesiones: 11;
- Robo: 6;
- Abuso de Autoridad: 4;
- Ataques a la Libertad de Expresión: 2;
- Movilización de servicios de emergencia: 1;
- Violencia psicológica: 1 *(a través de plataforma digital);*
- Asalto: 1;
- Delitos Informáticos: 1;
- Acoso Sexual: 1 *(a través de plataforma digital);*
- Coacción: 1;
- Suplantación de identidad: 1 *(a través de plataforma digital);*
- Homicidio doloso calificado: 1



Ilustración 57 Delitos denunciados

Se tipifica para fines estadísticos, tomando en considerando los hechos que narra cada periodista, por lo que el tipo penal puede variar según la determinación de la Fiscalía; debiendo tomar en cuenta que, al presentar una denuncia o querrela, existen casos en los que se interpone por dos o más posibles tipos penales.

X.- 12 Delitos consumados o realizados a través de medios de comunicación y/o *plataformas digitales*,

- 6 amenazas vía Facebook
- 2 amenazas vía WhatsApp
- 1 acoso sexual vía WhatsApp
- 1 suplantación de identidad vía Facebook
- 1 violencia psicológica vía WhatsApp
- 1 amenaza por llamada telefónica

XI.- Denuncias presentadas en contra de:

- No identificado (Q.R.R.): 22;
- Particular: 13;
- Servidor Público, 14 de los cuales:
 - ❖ Policía Estatal SSP: 6;
 - ❖ Candidatos a Presidencia Municipal: 2;
 - ❖ Policía Ministerial: 1;
 - ❖ Policía Municipal: 1;
 - ❖ Agente Municipal: 1;
 - ❖ Dirigente Estatal del PRD: 1.
 - ❖ Director de Obras Públicas de Las Choapas, Ver: 1
 - ❖ Candidata del partido Movimiento Ciudadano de Coatzacoalcos, Ver: 1

Total: 49 denuncias

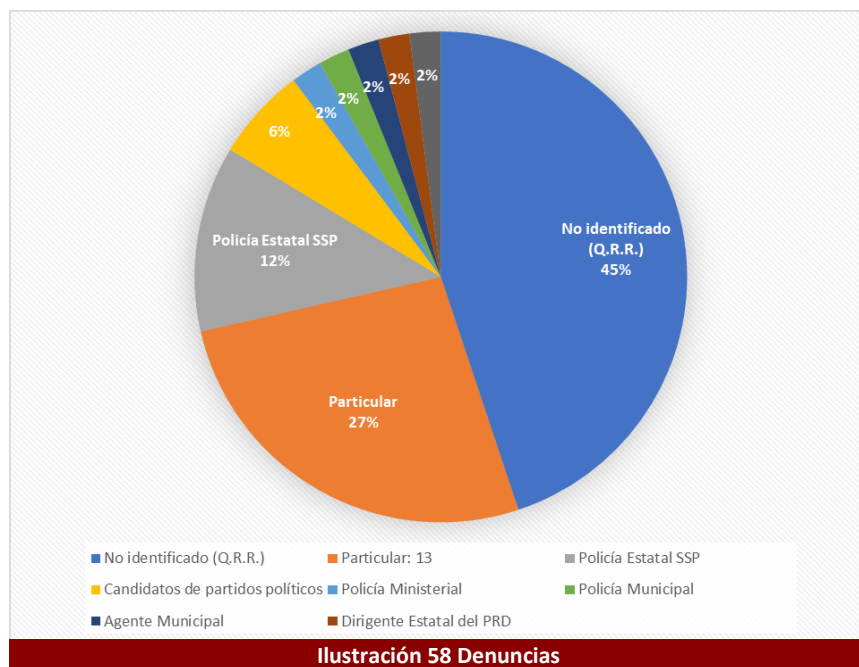


Ilustración 59 Denuncias

XII.- El estado que guardan las querellas y denuncias presentadas en el periodo que se informa y al corte del presente son:

- 48 Carpetas de Investigación en etapa de investigación inicial.
- 1 Carpeta de Investigación determinada en archivo temporal.
- 1 Carpeta de Investigación en etapa de investigación complementaria.

XIII.- De igual forma se brindaron 20 asesorías jurídicas a periodistas y a los familiares de estos, las cuales se dividen en las siguientes materias:

- Penal: 6
- Laboral: 6
- Administrativo: 4
- Electoral: 2
- Penal/Administrativo: 1
- Civil: 1

XIV.- Por cuanto hace a las quejas realizadas, se presentaron **19** ante las siguientes autoridades:

- Comisión Estatal de Derechos Humanos: **7**
 - En contra de:
 - ❖ Servidor Público, Secretaría de Seguridad Pública: 3
 - ❖ Servidor Público, Policías Ministeriales: 1
 - ❖ Servidor Público, Delegada Regional de la Secretaría de Educación de Veracruz en la Región Veracruz: 1
 - ❖ Servidor Público, Candidato a la Presidencia Municipal de Perote: 1
 - ❖ Servidor Público, Personal operativo del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz: 1

- Dirección General de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz: 7
 - En contra de:
 - ❖ Servidor Público, Secretaría de Seguridad Pública: 7

- Comisión Nacional de Derechos Humanos: **1**
 - En contra de:
 - ❖ Servidor Público, Coordinador Regional de la Secretaría de Bienestar en la Huasteca: 1

- Órgano Interno de Control del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz: **1**
 - En contra de:
 - ❖ Servidor Público, Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral Número 109: 1

- Organismo Público Local Electoral: **1**
 - En contra de:
 - ❖ Candidata del PRD a la Presidencia Municipal de Ixhuatlán del Sureste: 1

- Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz: 1

En contra de:

- ❖ Servidor Público: Personal operativo del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz

- Contraloría General del Estado de Veracruz en su calidad de Comisaria del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz: 1

En contra de:

- ❖ Servidor Público: Personal operativo del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz

XV.- Carpetas internas de materia laboral:

De las **6** carpetas iniciadas en materia laboral, durante este semestre:

- 5 fueron canalizadas ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, de la siguiente manera:
 - ❖ 3 adscritas a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en Coatzacoalcos, Veracruz; y
 - ❖ 1 adscrita a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en Xalapa, Veracruz.
 - ❖ 1 adscrita a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en Poza Rica, Veracruz.
- 1 se le brindó únicamente asesoría jurídica.



Ilustración 60 Asesoría jurídica

Estado actual de las carpetas internas en materia laboral:

- 4 se encuentran en trámite y seguimiento
- 2 concluidas.

Estado procesal de los expedientes laborales en trámite y seguimiento:

- Demandas: 3;
- Convenios: 1.

XVI.- Contratos y Convenios

La Dirección Jurídica atendió 20 solicitudes en atención a contratos, procediendo a revisar 16 contratos, entre ellos, 4 de licitación simplificada, 8 contratos privados de honorarios asimilables a salario, 1 contrato de compraventa y 1 contrato de arrendamiento, 2 de prestación de servicios profesionales; por cuanto hace a los contratos que fueron elaborados, se trata de 4 contratos, de los cuales; 2 contratos de prestación de servicios profesionales para la realización de la auditoría de la cuenta pública 2020, 1 de prestación de servicios profesionales para el cumplimiento de una medida de protección, y 1 de prestación de servicios profesionales para la realización de un taller de capacitación.

Respecto de los convenios, solo fue realizado 1 y celebrado entre este Organismo y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, con la asesoría de esta Dirección.

XVII.- Seguimientos

	Carpeta	Lugar de residencia	Seguimiento o Acompañamiento	Mes
1.	DJ/060/2020	Poza Rica	Seguimiento	Enero
2.	DJ/062/2020	Tantoyuca	Seguimiento	Enero
3.	DJ/017/2019 y DJ/042/2019	Xalapa	Seguimiento	Enero
4.	DJ/046/2019	Papantla	Acompañamiento	Enero

5.	DJ/075/2016 y DJ/055/2017	Tierra Blanca	Seguimiento	Enero
6.	DJ/051/2015	Acayucan	Seguimiento	Febrero
7.	DJ/084/2016	Poza Rica	Seguimiento	Febrero
8.	DJ/024/2018	Coatzacoalcos	Seguimiento	Febrero
9.	DJ/076/2017	Poza Rica	Seguimiento	Febrero
10.	DJ/033/2019	Actopan	Acompañamiento	Febrero
11.	DJ/025/2017	Xalapa	Seguimiento	Marzo
12.	DJ/056/2019	Martínez de la Torre	Seguimiento	Marzo
13.	DJ/057/2019	Coatzacoalcos	Seguimiento	Marzo
14.	DJ/094/2017	Paso del Macho	Seguimiento	Marzo
15.	DJ/046/2019	Papantla	Acompañamiento	Marzo
16.	DJ/007,008,009,011, 012, y 013/2020	Isla	Acompañamiento	Abril
17.	DJ/046/2020	Papantla	Acompañamiento	Abril
18.	DJ/009/2019	Martínez de la Torre	Acompañamiento	Abril
19.	DJ/029/2020	Agua Dulce	Seguimiento	Abril
20.	DJ/060/2020	Poza Rica	Acompañamiento	Abril
21.	DJ/2020/060	Poza Rica	Seguimiento	Mayo
22.	DJ/2021/036	Hidalgotitlán	Seguimiento	Junio
23.	DJ/2021/035	Nanchital	Acompañamiento	Junio
24.	DJ/2021/022	Veracruz	Acompañamiento	Junio
25.	DJ/2019/050	Coatzacoalcos	Seguimiento	Junio
26.	DJ/2021/034	Perote	Seguimiento	Junio

27.	DJ/2020/060	Poza Rica	Acompañamiento	Junio
28.	DJ/2021/016	Xalapa	Seguimiento	Junio
29.	DJ/2019/050	Coatzacoalcos	Seguimiento	Julio
30.	DJ/2021/053	Xalapa	Acompañamiento	Julio
31.	DJ/2020/018	Xalapa	Acompañamiento	Julio
32.	DJ/2021/016	Xalapa	Seguimiento	Julio
33.	DJ/2021/063	Xalapa	Acompañamiento	Agosto
34.	DJ/2021/022	Veracruz	Acompañamiento	Agosto
35.	DJ/2021/016	Xalapa	Seguimiento	Agosto
36.	DJ/2018/112	Río Blanco	Acompañamiento	Agosto
37.	DJ/2021/065	Ixtaczoquitlán	Acompañamiento	Agosto
38.	DJ/2021/065	Ixtaczoquitlán	Acompañamiento	Septiembre
39.	DJ/2021/052	Poza Rica	Seguimiento	Septiembre
40.	DJ/2020/029	Agua Dulce	Acompañamiento	Septiembre
41.	DJ/2021/034	Xalapa	Seguimiento	Septiembre
42.	DJ/2021/022	Veracruz	Acompañamiento	Septiembre
43.	DJ/2021/060	Xalapa	Seguimiento	Septiembre
44.	DJ/2021/038	Xalapa	Acompañamiento	Septiembre
45.	DJ/2021/065	Ixtaczoquitlán	Acompañamiento	Octubre
46.	DJ/2021/034	Xalapa	Seguimiento	Octubre
47.	DJ/2021/070	Fortín	Seguimiento	Octubre
48.	DJ/2021/038	Xalapa	Acompañamiento	Octubre
49.	DJ/2019/042	Xalapa	Seguimiento	Octubre
50.	DJ/2021/042	Tantoyuca	Acompañamiento	Octubre
51.	DJ/2021/076	Poza Rica	Seguimiento	Noviembre

52.	DJ/2021/024	Coatzacoalcos	Seguimiento	Noviembre
53.	DJ/2020/018	Xalapa	Seguimiento	Noviembre
54.	DJ/2015/051	Acayucan	Seguimiento	Noviembre
55.	DJ/2019/31	Coatzacoalcos	Seguimiento	Noviembre
56.	DJ/2019/55	Veracruz	Seguimiento	Noviembre
57.	DJ/2020/07	Juan Rodríguez Clara	Seguimiento	Noviembre
58.	DJ/2020/08	Isla	Seguimiento	Noviembre
59.	DJ/2020/09	Juan Rodríguez Clara	Seguimiento	Noviembre
60.	DJ/2020/11	San Andrés Tuxtla	Seguimiento	Noviembre
61.	DJ/2020/12	Isla	Seguimiento	Noviembre
62.	DJ/2020/13	Ciudad Isla	Seguimiento	Noviembre
63.	DJ/2021/05	Acayucan	Seguimiento	Noviembre
64.	DJ/2021/07	Martínez de la Torre	Seguimiento	Noviembre
65.	DJ/2021/75	La Antigua	Seguimiento	Noviembre
66.	DJ/2021/38	Xalapa	Seguimiento	Noviembre
67.	DJ/2021/39	Xalapa	Seguimiento	Noviembre
68.	DJ/2021/045	Coscomatepec	Seguimiento	Noviembre
69.	DJ/2021/55	Nanchital	Seguimiento	Noviembre
70.	DJ/2020/07	Juan Rodríguez Clara	Acompañamiento	Noviembre
71.	DJ/2021/65	Ixtaczoquitlán	Seguimiento	Noviembre
72.	DJ/2021/055	Nanchital	Acompañamiento	Noviembre
73.	DJ/2017/183	Veracruz	Acompañamiento	Noviembre
74.	DJ/2021/047	Cosoleacaque	Seguimiento	Noviembre
75.	DJ/2021/009	La Antigua	Seguimiento	Noviembre

76. | DJ/2021/057 | Martínez de la Torre | Acompañamiento | Noviembre

Seguimientos y acompañamientos realizados a carpetas de periodistas con residencia en:

- Xalapa: 17
- Poza Rica: 8
- Coatzacoalcos: 6
- Veracruz: 5
- Ixtaczoquitlán: 4
- Martínez de la Torre: 4
- Ciudad Isla: 4
- Papantla: 3
- Acayucan: 3
- Juan Rodríguez Clara: 3
- Agua Dulce: 2
- Tantoyuca: 2
- La Antigua: 2
- Nanchital: 2
- Tierra Blanca: 1
- Actopan: 1
- Paso del Macho: 1
- Hidalgotitlán: 1
- Nanchital: 1
- Perote: 1
- Río Blanco: 1
- Fortín: 1
- San Andrés: 1
- Cosoleacaque: 1
- Coscomatepec: 1

Número de seguimientos y acompañamientos:

- Seguimientos: 49
- Acompañamientos: 27

Número de seguimientos por mes:

- Enero: 5
- Febrero: 5
- Marzo: 5
- Abril: 5
- Mayo: 1
- Junio: 7
- Julio: 4
- Agosto: 5
- Septiembre: 7
- Octubre: 6
- Noviembre: 26





Ilustración 61 Seguimientos y acompañamientos

6. CASO JACINTO ROMERO FLORES

Con motivo del lamentable homicidio del comunicador JACINTO ROMERO FLORES, ocurrido el pasado jueves diecinueve de agosto, debe señalarse que, con esa misma fecha, esta Comisión Estatal inició un procedimiento extraordinario de medidas de protección registrado bajo el número de expediente **SE/MP/IPE/003/2021**, con la finalidad de brindar apoyo a los familiares directos del finado periodista.

Hay que precisar, que desde el momento en que esta Comisión Estatal tuvo conocimiento de los desafortunados hechos, se giraron instrucciones para que personal actuante se trasladara a las ciudades de Orizaba e Ixtaczoquitlán, Veracruz y se le brindara todo el apoyo que requirieran, por lo cual además de cubrirse los gastos funerarios e implementarse diversas medidas de protección en favor del núcleo familiar, a la fecha se les brinda asesoría jurídica en todas las materias derivadas de los lamentables hechos y, en especial, se da seguimiento al proceso penal para que el homicidio no quede impune.

Por otra parte, como antecedente debemos señalar que, el día tres de marzo del año en curso, el finado comunicador fue incorporado al Programa Preventivo y de Seguridad de este Organismo derivado de una amenaza telefónica que recibió por una nota que publicó el 27 de febrero de 2021, misma que él borró posteriormente, negándose a denunciar los

hechos a pesar de la asesoría jurídica que esta Comisión le ofreció, pues consideró que no era algo tan relevante.

En este tenor, a pesar de no haberse denunciado los hechos, este Organismo implementó en favor del periodista Romero Flores diversas medidas preventivas atendiendo la finalidad del propio Programa, por lo cual se le donaron un equipo de geolocalización y una cámara para su vehículo, y se solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, que designara un Enlace al cual el comunicador pudiera recurrir en caso de una situación de riesgo así como la designación de elementos que realizaran rondines en el domicilio del comunicador, ambas medidas por un término de 6 meses, mismas que fenecerían en septiembre del presente año, es decir, al momento en que sucedieron los lamentables hechos, el comunicador únicamente contaba con medidas preventivas, no de protección.

No obstante, es pertinente manifestar que los hechos que dieron origen a su incorporación al Programa Preventivo y de Seguridad no están vinculados con la agresión ocurrida en agosto de 2021, esto al confirmarse que la línea de investigación seguida por la Fiscalía General del Estado (FGE) de Veracruz es su ejercicio periodístico por una nota publicada una semana antes de los lamentables hechos.

En ese entendido, es importante destacar que este Organismo Autónomo ha coadyuvado oportunamente con la FGE, con la información que nos ha sido requerida y que ha contribuido a esclarecer los hechos. Es decir, se ha actuado de manera diligente colaborando con la autoridad que se encuentra facultada constitucionalmente para investigar lo ocurrido. Además, como ya se mencionó, actualmente los familiares del finado periodista continúan con medidas dictadas a su favor, y se les brinda asesoría jurídica necesaria para el acceso a la justicia por tan lastimoso hecho.

7.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas tiene la obligación de atender y proteger la integridad de los periodistas, así como de promover las condiciones para el libre ejercicio de su profesión, por ello a través de la Secretaria Ejecutiva y por conducto de su Dirección de Administración se encarga de proporcionar y dotar de los recursos financieros, materiales y servicios personales asignados, a las diversas áreas para el cumplimiento de sus fines, siempre en apego a los principios de austeridad, de legalidad, de transparencia y disciplina presupuestaria. En consecuencia, se rinde el presente informe referente en este apartado al comportamiento presupuestal y administración de los recursos de este organismo autónomo.

7.1.- Información Financiera

El 24 de diciembre del año 2020 se publicó en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 514 Tomo I, el Decreto Número 826, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz, para el ejercicio Fiscal 2021. Dicho Decreto, en su artículo 20 estableció el presupuesto para la Comisión, en los términos siguientes: Servicios Personales \$13,700,900.00 (Trece millones setecientos mil novecientos pesos 00/100 M.N.), Materiales y Suministros \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), Servicios Generales \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), haciendo un total de \$19,300,900.00 (Diecinueve millones trescientos mil novecientos pesos 00/100 m.n.).

En atención a dicho decreto, el Pleno de la Comisión como órgano máximo de gobierno, durante el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el ocho de enero de dos mil veintiuno, sometió a consideración la redistribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 de este Organismo, quedando el presupuesto en los términos siguientes: Servicios Personales \$13,700,900.00 (TRECE MILLONES SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Materiales y Suministros \$512,000.00 (QUINIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), Servicios Generales \$3,088,000.00 (TRES MILLONES

OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

En razón de lo anterior, este Organismo Autónomo informa el comportamiento financiero de esta Comisión Estatal con un periodo a partir del primero de enero al 30 de noviembre del año en curso de conformidad con la normatividad financiera aplicable y de la Ley de Contabilidad Gubernamental, que se ha devengado por capítulo de gasto de la siguiente manera:

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
Servicios personales	\$13,700,900.00	\$0.00	\$13,700,900.00	\$11,118,520.63
Materiales y suministros	\$512,000.00	\$-72,828.34	\$439,171.66	\$352,816.78
Servicios generales	\$3,088,000.00	\$-188,540.63	\$2,899,459.37	\$2,230,873.34
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$2,000,000.00	\$229,967.85	\$2,229,967.85	\$1,986,706.56
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$31,401.12	\$31,401.12	\$31,401.12
TOTAL	\$19,300,900.00	\$0.00	\$19,300,900.00	\$15,720,318.43

De forma que, podemos concluir que el monto devengado al 30 de noviembre de 2021 es de \$15,720,318.43 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 43/100 M.N.).

Cabe aclarar que los montos devengados que se reflejan en el presente informe, se ha determinado informarlos con corte al 30 de noviembre de 2021, ello en razón a las disposiciones aplicables que mandatan a esta Comisión para entregar el informe de la comparecencia de este organismo autónomo ante el Poder Legislativo, a más tardar el 15 de diciembre del presente año. En consecuencia, lo correspondiente al mes de diciembre, podrá ser informado una vez concluido el doceavo mes del presente ejercicio fiscal.

7.2.- De los Servicios Personales

En este capítulo de gasto, se consideran el pago de sueldos y salarios, honorarios asimilados a salarios, diversos impuestos con motivo del pago de nómina y pagos de seguridad social de los trabajadores de esta Comisión Estatal, tales como ISR, 3% por Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, IMSS, IPE, Prima Vacacional, etc., resultando un importe devengado del periodo que se informa de \$11,118,520.63 (ONCE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 63/100 M.N.) el cual se desglosa a continuación:

PRESUPUESTO DEVENGADO	ACUMULADO DE ENERO A NOVIEMBRE
SUELDOS Y SALARIOS	2,951,474.24
IPE	590,294.86
IMSS	420,471.81
GRATIFICACIÓN ANUAL	39,504.76
GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA	4,636,861.22
PRIMA VACACIONAL	113,552.48
HONORARIOS ASIMILADOS	2,366,361.26
TOTAL	11,118,520.63

Asimismo como parte del presupuesto devengado correspondiente a los servicios personales de este organismo autónomo, se informa que al 30 de noviembre del años en curso se han pagado **22 nóminas quincenales**, las cuales se desglosan por importe bruto, neto y fecha de pago de la siguiente manera:

QUINCENA	IMPORTE BRUTO	IMPORTE PAGADO	FECHA DE PAGO
1a DE ENERO	404,264.18	326,955.55	14-ene

2a DE ENERO	397,977.35	319,857.20	29-ene
1a DE FEBRERO	397,977.35	320,072.96	12-feb
2a DE FEBRERO	424,959.32	341,549.15	26-feb
1a DE MARZO	434,149.58	347,829.60	12-mar
2a DE MARZO	445,282.02	357,253.89	30-mar
1a DE ABRIL	449,545.95	360,500.12	14-abr
2a DE ABRIL	488,924.47	390,124.64	30-abr
1a DE MAYO	441,519.70	353,927.07	14-may
2a DE MAYO	442,137.10	354,377.94	28-may
1a DE JUNIO	442,137.10	354,423.93	14-jun
2a DE JUNIO	442,137.10	354,424.34	29-jun
1a DE JULIO	553,418.95	438,201.05	15-jul
2a DE JULIO	460,112.05	369,904.69	29-jul
1a DE AGOSTO	444,142.02	355,904.75	13-ago
2a DE AGOSTO	468,407.95	376,376.24	30-ago
1a DE SEPTIEMBRE	474,791.24	380,575.62	14-sep

2a DE SEPTIEMBRE	459,494.65	369,125.13	29-sep
1a DE OCTUBRE	444,142.02	355,904.75	14-oct
2a DE OCTUBRE	466,537.12	375,904.79	29-oct
1a DE NOVIEMBRE	518,911.73	414,895.84	12-nov
2a DE NOVIEMBRE	511,215.68	416,402.46	29-nov

7.3.- De los Materiales y Suministros, y de los Servicios Generales

Este Organismo Autónomo para el cumplimiento de sus obligaciones, utiliza gasto corriente, el cual se encuentra presupuestado en los capítulos de gasto "2000 Materiales y Suministros" y "3000 Servicios Generales." Por cuanto hace al capítulo 2000 de "Materiales y Suministros", se informa que durante el periodo del primero de enero al 30 de noviembre del ejercicio fiscal 2021, se devengó una cantidad total de \$352,816.78 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS 78/100 MN) los cuales corresponden a los materiales y suministros de las siguientes partidas de gastos:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEVENGADO AL 30/11/2021
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$64,685.79
21401	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$7,553.87
21601	Material de limpieza	\$49,932.82
22102	Productos Alimenticios para Personas Derivado de la Prestación de Servicios Públicos en Instalaciones Propias (agua garrafón)	\$3,652.40

22104	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	\$5,305.36
24601	Material eléctrico y electrónico	\$1,897.82
24909	Otros materiales y artículos	\$1,607.10
25101	Productos Químicos Básicos	\$1,020.80
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para servicios administrativos	\$168,170.26
27201	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$23,113.70
29101	Herramientas Menores	\$17,856.16
29201	Refacciones y accesorios menores	\$23.21
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$108.80
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$7,688.69
29901	Refacciones y Accesorios menores de otros mobiliarios	\$200.00
TOTAL		\$352,816.88

Cabe aclarar que el gasto de combustible en el presente ejercicio fiscal es por un monto menor debido a que se contaba con un remanente del ejercicio fiscal 2020, el cual ascendía a la cantidad de \$178,247.72 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.) en vales electrónicos de combustible, por lo que era necesario en primer orden agotar dicho remanente.

De igual manera con referencia a los servicios generales y gastos fijos devengados en esta Comisión Estatal, ascienden a un total de \$2,230,873.34 (DOS MILLONES DOSCIENTOS

TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 34/100 MN), los cuales se desglosan en las siguientes partidas de gasto:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEVENGADO AL 30/11/2021
31101	Energía Eléctrica	\$57,299.00
31301	Agua	\$19,681.89
31401	Telefonía Tradicional	\$38,090.00
31701	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$13,309.00
31803	Servicio de mensajería	\$288.00
32201	Arrendamiento de Edificios	\$312,982.34
32302	Arrendamiento de equipo de fotocopiado	\$52,409.04
32701	Arrendamiento de Activos Intangibles	\$13,307.25
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$313,792.46
33301	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$2,839.68
33401	Servicios de capacitación	-
33701	Servicios de protección y seguridad	\$44,950.00
34101	Servicios bancarios y financieros	\$8,068.96
34401	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$20,097.00
34501	Seguro de bienes patrimoniales	\$34,415.01
34801	Comisiones por Ventas	\$1,931.40
35101	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles (Edificios Públicos)	\$23,385.72
35201	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	-
35301	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$19,736.00
35503	Conservación y mantenimiento de vehículos adscritos a servicios administrativos	\$131,601.45

35701	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	\$9,981.60
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$4,292.00
36101	Publicaciones oficiales para difusión e información	-
36104	Impresiones	\$4,696.80
37201	Pasajes nacionales a servidores públicos	\$108,608.02
37501	Viáticos nacionales a servidores públicos	\$318,436.87
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$22,720.00
38101	Atención a visitantes	\$0.00
38202	Actividades cívicas y festividades	-
38301	Congresos y convenciones	\$298,469.45
39201	Impuestos y Derechos	\$6,768.40
39801	Impuestos sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$303,232.52
39802	Fomento a la Educación	\$45,483.48
39902	Otros servicios generales	-
	TOTAL	\$2,230,873.34

De estas partidas de gasto corriente devengadas durante el periodo que se informa, se menciona el total del parque vehicular y el gasto de sus mantenimientos, los cuales se realizaron bajo los reportes de fallas y bitácoras de kilometraje de cada vehículo, mismo que se ha aplicado hasta este momento de la siguiente manera para atender a los periodistas en todo el territorio veracruzano:

NO.	VEHÍCULO	COLOR	AÑO	PLACAS	CANTIDAD
1	SENTRA	BLANCO	2013	YKG 57 88	\$ 26,939.32
2	VERSA	BLANCO	2014	YKG 57 89	\$ 15,047.20
3	FRONTIER	GRIS	2018	XY 02 275	\$ 55,214.23
4	FRONTIER	BLANCO	2018	XG 7423 A	\$ 34,400.70
TOTAL AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021					\$ 131,601.45

7.4.- Gasto de Ayuda Social

En lo referente al capítulo de gasto 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", se informa lo devengado en la partida 44101 por "Protección a ancianos y desvalidos", con un monto total devengado al 30 de noviembre del año en curso de \$1,986,706.56 (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 56/100 M.N.) Cabe destacar que dentro de este capítulo de gasto se encuentra lo erogado por la adquisición de equipo tecnológico para la seguridad de los periodistas beneficiarios de medidas de protección y/o prevención, consistentes en sistemas de seguridad y material de instalación, mismo que a la fecha que se informa el monto total devengado y adquirido por medio de la Licitación Simplificada No. LS-CEAPP/001/2021 es de \$612,692.92 (SEISCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 92/100 M. N.) y el de la Licitación Simplificada No. LS-CEAPP/004/2021 por un importe de \$172,880.60 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 60/100 MN). Es pertinente establecer que el monto erogado que corresponde a la Licitación 004 no es definitivo en razón de que conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave aún se encuentran partidas por adjudicar ya que fueron declaradas desiertas y en consecuencia se lleva a cabo el estudio de mercado correspondiente.

Asimismo, se informa que también se devengaron recursos públicos otorgados a periodistas directamente en efectivo y/o especie por un monto total de \$1,201,133.04 (UN MILLÓN DOSCIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS 04/100 MN), los cuales corresponden a diversos apoyos por concepto de ayuda social, bajo los rubros de: profesionalización, herramientas de trabajo y preponderantemente por salud; así como, por la **implementación de las diversas medidas de atención, preventivas y de protección** dictaminadas o acordadas por la Secretaria Ejecutiva en coordinación con las Direcciones de Procesos y Jurídica, las cuales se informan de manera desglosada en sus apartados correspondientes.

7.5 De las Adquisiciones de Bienes Muebles.

Durante el periodo que se informa se abrió el capítulo 5000 de "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", con la finalidad de mejorar las condiciones y seguridad de los trabajadores, devengándose un total de \$31,401.12 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 12/100 MN), los cuales se destinaron para adquirir un filtro sanitario para el ingreso de personal interno y visitantes, con termómetro infrarrojo y porta gel antibacterial automático, asimismo se adquirieron dos aires acondicionados para oficinas del personal de esta Comisión.

7.6.- Licitaciones en el Ejercicio 2021

En el periodo que se informa se realizaron un total de cuatro licitaciones, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

LICITACIÓN	CONCEPTO	MONTO ADJUDICADO
LS-CEAPP/001/2021	Adquisición de sistema de seguridad y material de instalación	\$612,692.92
LS-CEAPP/002/2021	Servicio de abastecimiento de combustible mediante tarjetas electrónicas y/o vales	\$0.0 *Se declaró desierta y se acordó realizar un nuevo procedimiento licitatorio, porque el púnico proveedor participante no cumplió con los requisitos establecidos en las bases de licitación
LS-CEAPP/003/2021	Servicio de abastecimiento de combustible mediante tarjetas electrónicas y/o vales	\$113,398.80 *Incluye el costo de comisión y de adquisición de tarjetas de gasolina

LS-CEAPP/004/2021	Adquisición de sistema de seguridad y material de instalación	\$172,880.60 *Este monto tendrá modificación en razón de que aún se encuentra en proceso de adjudicar partidas que se declararon desiertas.
-------------------	---	--

Es de significarse que las licitaciones arriba mencionadas son destinadas para los fines y operatividad de este Organismo Autónomo.

7.7.- Otras Actividades Administrativas.

7.7.1.- Sesiones del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles

Durante este periodo, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles de esta Comisión, llevó a cabo cuatro sesiones ordinarias; la primera de ellas en el mes de marzo, la segunda en abril, una tercera en el mes de julio y por último una cuarta en el mes de octubre del presente año.

7.7.2.- Participación en el COVAC.

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas participó en la primera sesión ordinaria del Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC) en fecha 20 de mayo del presente, así como en la segunda sesión ordinaria de fecha veintiocho de octubre del mismo año.

7.7.3.- De la atención a las Auditorías.

Se atendió a la Auditoría Superior de la Federación, en la revisión de las Participaciones Federales de la Cuenta Pública 2020, procesando y entregando la información relacionada con el ejercicio del presupuesto auditado durante el mes de mayo del año en curso. Asimismo, derivado de la orden de auditoría integral en modalidad de visita domiciliaria o de campo por el Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz (ORFIS), se atendieron todos los requerimientos de información en tiempo y forma, los cuales fueron entregados al despacho habilitado por el ORFIS, para la revisión de la cuenta pública 2020.

7.7.4 Participación en la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Este organismo autónomo participó en la Comisión de Mejora Regulatoria en las sesiones de fechas ocho y veintinueve de septiembre, y 24 de noviembre de los corrientes.

8.- CONTRALORÍA INTERNA

Los resultados de gestión de la Contraloría Interna de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, correspondiente al ejercicio 2021 se presentan en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 27 fracción XXX, de la Ley de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; 36 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

El presente, da cuenta de las actividades realizadas por esta Contraloría Interna durante el periodo comprendido del mes de enero a diciembre del año dos mil veintiuno, en la consecución del Programa Anual de Trabajo en el que se incluyeron diversas actividades desarrolladas atendiendo a las facultades y atribuciones que la propia normativa confiere a la Contraloría Interna.

En este sentido, los rubros que integran el informe de referencia, destacan: I. Control, evaluación y supervisión; II. Quejas, denuncias y situación de cumplimiento patrimonial; III. Gestión, transparencia y seguimiento y; IV. Actividades diversas.

I. CONTROL, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN.

En materia de Control Interno y evaluación, es de advertirse que, dentro del ejercicio a informar se practicaron 2 auditorías internas, identificadas con los números **1.1/9.0/2021** denominada **“Auditoría Financiera, Presupuestal, de Legalidad y Consecución de Metas a la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas correspondiente al periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020”**, de cuya revisión se desprendieron 3 observaciones de carácter administrativo y 2 recomendaciones sujetas a seguimiento, las cuales quedaron debidamente atendidas; y la **1.3/9.0/2021** denominada **“Auditoría Financiera, Presupuestal, de Legalidad y Consecución de**

Metas a la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de junio de 2021", la cual se encuentra en desarrollo por la Unidad de Normatividad, Auditoría y Control del órgano interno de control de esta Comisión.

Igualmente, en el ejercicio que se informa, se practicó 1 intervención por la Unidad de Normatividad, Auditoría y Control de la Contraloría Interna, mediante la cual se verificó el cumplimiento de atribuciones y funciones en las actividades realizadas por el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Administración de esta Comisión, identificada con el número **1.6/1.0/2021** denominada **"Revisión específica al Departamento de Recursos Humanos de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de julio de 2021"**, de la que la Unidad revisora emitió una recomendación sujeta a seguimiento, la cual se sigue el trámite administrativo correspondiente.

En materia de contratación gubernamental, en las Sesiones convocadas por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles y Servicios de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, se dio seguimiento a los acuerdos que éste colegiado emite, verificando que los procesos de adquisición realizados dentro del ejercicio a informar, tanto física como documental, se realicen en estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 539 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en este sentido, se tuvo la participación en 5 sesiones ordinarias y extraordinarias. Asimismo, se coordinó con la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, el Levantamiento de Inventario correspondiente al segundo semestre del dos mil veinte, y al primer semestre de dos mil veintiuno, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 539 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Aunado a lo anterior, se dio seguimiento a los Informes Trimestral sobre el ejercicio del gasto público, que, conforme a lo dispuesto por el Código Financiero, remite la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas al H. Congreso del Estado de Veracruz.



II. QUEJAS, DENUNCIAS Y SITUACIÓN DE CUMPLIMIENTO PATRIMONIAL.

Como parte de la armonización, mejoramiento y accesibilidad de los mecanismos de atención y seguimiento de quejas, denuncias y sugerencias, se dio seguimiento a la herramienta de comunicación consistente en el “Buzón de Quejas, Denuncias y Sugerencias” y el formato respectivo, instalado en las áreas de atención al público, para que de manera práctica y directa, los periodistas y la ciudadanía en general manifiesten sus inconformidades por el actuar de los servidores públicos que laboran en esta Comisión, haciendo del conocimiento de la Unidad de Quejas, Denuncias e Investigación, los hechos y/o circunstancias que puedan constituir la comisión de actos contrarios a la ley, y que presumiblemente puedan resultar en faltas administrativas o comisión de ilícitos penales.

En este sentido, dentro del periodo que se informa, se integraron 4 expedientes administrativos en contra servidores públicos y exservidores públicos de la Comisión, de los cuales 3 se concluyeron con el archivo de los expedientes respectivos y 1 se encuentra en etapa de investigación, con motivo del resultado de la Fiscalización Superior que fue aplicada al contenido de la Cuenta Pública 2020 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

En materia de evolución patrimonial, es de precisarse que dentro del periodo a informar, con el apoyo y facilidades otorgadas por la Secretaría Ejecutiva y el Pleno de Comisionados de este Organismo Autónomo, se aprobó en la Quinta Sesión Extraordinaria del Pleno de Comisionados, el acuerdo **ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-01/30-04-2021**, por el que se establece al **Sistema Declara-CEAPP**, como el medio electrónico para la presentación, recepción, registro y seguimiento de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses que presenten las personas servidoras públicas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, herramienta digital con el que este órgano interno de control, en concordancia con lo dispuesto por los artículos 33, 34 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, puede recibir las Declaraciones Patrimoniales y de Conflicto de Interés en el portal electrónico habilitado para tal efecto. En este escenario, en la referida Plataforma se recibieron un total de 41 Declaraciones Patrimoniales, de las cuales 3 fueron iniciales, 36 de modificación y 2 de Conclusión.

Atentos a lo dispuesto por los Lineamientos para el Procedimiento de Verificación de la Información de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Conflicto de Interés de los Servidores Públicos, en el mes de noviembre se inició el procedimiento de verificación y análisis de las Declaraciones Patrimoniales de los servidores públicos, con la finalidad de llevar un control de la evolución del patrimonio de los servidores públicos pertenecientes de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, y con ello transparentar su evolución a manera de detectar anomalías en el incremento de su patrimonio que pudieran presumir posibles hechos de corrupción, mismo que, a la fecha del presente informe, se encuentra en proceso de desarrollo por parte del órgano interno de control de esta Comisión.

III. GESTIÓN, TRANSPARENCIA Y SEGUIMIENTO.

Dentro del cumplimiento en las acciones de Transparencia; se han realizado en tiempo y forma, la obligación relativa al Artículo 15 a las fracciones XII, XVIII, XXIV, XXV, XXX, XXXVI y Artículo 19 Fracción VI, en la Plataforma Nacional de Transparencia y ante el Portal Institucional de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la cual refiere la información pública que se genera al interior de la Contraloría Interna de la

Comisión; asimismo, se ha participado de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia de la Comisión.

En seguimiento a la función y desempeño que se realizó dentro de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, para ordenar y clasificar lo relacionado con el archivo, se coordinó con la Unidad de Archivos para efectos de verificar los expedientes y documentación que fueron enviados al Archivo de Concentración, una vez cumplida su vigencia documental.

En este mismo tenor, se realizó la Auditoría **1.2/6.0/2021** denominada **“Auditoría en materia de control archivístico realizada a la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas correspondiente al ejercicio 2021”**, actualmente en proceso de desarrollo.

IV. ACTIVIDADES DIVERSAS

En el mes de abril se realizó una reunión vía remota con personal de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, encabezada por su Secretario Técnico, el maestro en finanzas Antonio Araige Rodríguez. En el mismo periodo, se acudió a una reunión de trabajo con integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, con motivo de la Convocatoria del certamen de ensayo **“Escribamos contra la Corrupción”**, evento organizado de manera coordinada por el Comité de Participación Ciudadana y los Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos, entre ellos la Contraloría Interna de esta Comisión Estatal.

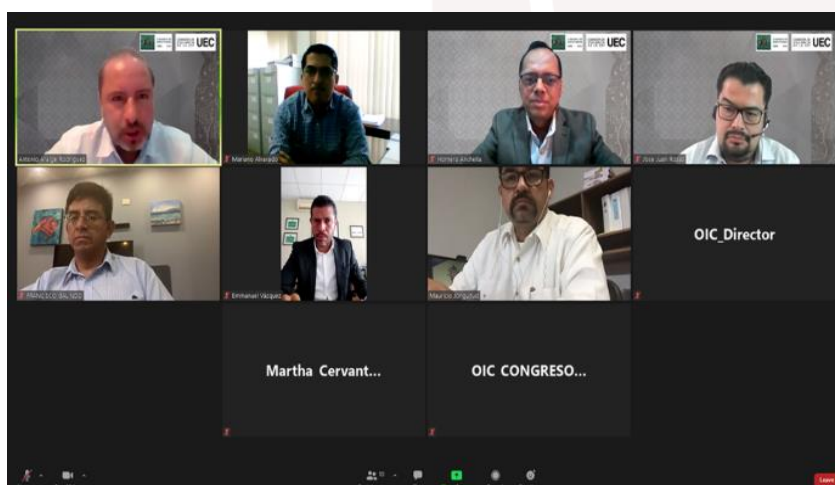


Ilustración 63 Actividades diversas

De igual manera, se participó en el Taller de instalación y despliegue del Sistema de Declaraciones, impartido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, y “Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses (Llenado)” y “Imparcialidad de las y los Servidores Públicos en las Elecciones” impartidos por el ORFIS.



Ilustración 64 Sistema anticorrupción

Como parte de las actividades que se desempeñan dentro de la agenda de la Contraloría Interna y en cumplimiento de sus funciones y atribuciones relacionadas a la vinculación y actualización profesional de los servidores públicos adscritos a la Contraloría Interna, del 23 al 24 de agosto se desarrolló la **“Primera Jornada de Capacitación: Sistema Anticorrupción y Régimen de Responsabilidades Administrativas”**, en coordinación con los órganos internos de control del Congreso del Estado, del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, el Tribunal de Justicia Administrativa de Veracruz, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Asimismo, se acudió a la reunión de trabajo con integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, como parte del seguimiento a la Convocatoria del certamen de ensayo “Escribamos contra la Corrupción”, evento premiado dentro del marco de la “Primera Jornada de Capacitación: Sistema Anticorrupción y Régimen de Responsabilidades Administrativas”.



Ilustración 65 “Primera Jornada de Capacitación: Sistema Anticorrupción y Régimen de Responsabilidades Administrativas”

Durante el mes de septiembre, el día 13 se realizó el curso **“Aspectos Teóricos y Conceptuales del Servicio Público”**, impartido por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, organizado por esta Contraloría Interna en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Autónomo, dirigido a servidores públicos de esta institución.



Ilustración 66 Aspectos Teóricos y Conceptuales del Servicio Público

En el mismo mes de septiembre, el día 22 se acudió en acompañamiento de la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Autónomo, a una sesión de trabajo relativa a la Política Estatal Anticorrupción y su implementación en este Organismo Autónomo.



Ilustración 67 Segundo Curso "Investigación, Faltas Administrativas y sus Consecuencias"

El 30 de septiembre se dio inicio al **Segundo Curso "Investigación, Faltas Administrativas y sus Consecuencias"**, organizado por los órganos internos de control del Congreso del Estado, del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, el Tribunal de Justicia Administrativa de Veracruz, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como de esta Comisión Estatal, con el objetivo de ofrecer formación a distancia a los integrantes de los órganos internos de control estatales y municipales, sobre los aspectos más relevantes en materia de responsabilidades administrativas que deben considerarse para un combate efectivo a la corrupción.

CONCLUSIÓN

Integrado el presente **Informe Anual del Ejercicio 2021** es necesario hacer patente los resultados obtenidos durante los primeros 12 meses de gestión de la Secretaría Ejecutiva y de todos los órganos que componen a este Organismo Autónomo, desde el Pleno de Comisionados hasta la Contraloría Interna, destacando los logros en materia administrativa, de atención y protección y gestión financiera para mejorar las condiciones en las que se ejerce el periodismo en Veracruz.

Para cambiarle el rostro a esta joven institución no sólo había que cambiar la narrativa en el discurso, sino adoptar nuevas formas de trabajo y colaboración interna y externa, las cuales han quedado de manifiesto en el **incremento en el número de periodistas atendidos**; en la **mejora de cada uno de los procesos y procedimientos internos para la atención y protección**; en la apuesta a las estrategias preventivas, incluyendo una mejora en el primer contacto y la atención inmediata a los beneficiarios; **en la proximidad de la institución con la población que atiende y a la cual nos debemos: los periodistas**; en la comunicación efectiva y la transparencia de las acciones emprendidas por este Organismo Autónomo; en la integración y trabajo coordinado entre los Comisionados del Pleno y Contraloría Interna con la Secretaría Ejecutiva; en el impulso de una dinámica permanente de trabajo en equipo y colaboración empática entre el personal que labora en la institución; en el uso transparente y responsable de los recursos públicos asignados para la operación de la Comisión y en la identificación de las áreas de oportunidad en materia administrativa y operativa, así como en el terreno de las políticas públicas, para la mejora continua de la gestión de la Comisión Estatal y de las condiciones de la libertad de expresión en el estado de Veracruz.



Comisión Estatal para la Atención
y Protección de los Periodistas



@CEAPP_V



www.ceapp.org.mx



@ceapp_v